Naciones Unidas A/68/PV.66



Asamblea General

Sexagésimo octavo período de sesiones

Documentos oficiales

66^a sesión plenaria Jueves 12 de diciembre de 2013, a las 15.00 horas Nueva York

Presidente: Sr. Ashe (Antigua y Barbuda)

Se abre la sesión a las 15.00 horas.

Temas 70 y 71 del programa

Fortalecimiento de la coordinación de la asistencia humanitaria y de socorro en casos de desastre que prestan las Naciones Unidas, incluida la asistencia económica especial

Informe del Secretario General (A/68/489) Proyecto de resolución (A/68/L.24)

- a) Fortalecimiento de la coordinación de la asistencia humanitaria de emergencia que prestan las Naciones Unidas
 - Informes del Secretario General (A/68/84, A/68/87 y A/68/89)
 - Proyectos de resolución (A/68/L.25 y A/68/L.27)
- b) Asistencia al pueblo palestino
 Informe del Secretario General (A/68/76)
 Proyecto de resolución (A/68/L.22)
- c) Asistencia económica especial a determinados países o regiones
- d) Fortalecimiento de la cooperación internacional y coordinación de los esfuerzos para estudiar, mitigar y reducir al mínimo las consecuencias del desastre de Chernobyl

Informe del Secretario General (A/68/498)

Proyecto de resolución (A/68/L.21)

Asistencia a los supervivientes del genocidio cometido en 1994 en Rwanda, en particular a los huérfanos, las viudas y las víctimas de violencia sexual

Informe del Secretario General (A/68/497)

El Presidente (habla en inglés): Tiene ahora la palabra el representante de Ucrania, quien presentará el proyecto de resolución A/68/L.21.

Sr. Sergeyev (Ucrania) (habla en inglés): Tengo el placer de presentar el proyecto de resolución A/68/L.21, sobre Chernobyl. En nombre de los patrocinadores del proyecto de resolución, a saber, Belarús, la Federación de Rusia y mi propia delegación, deseo agradecer a las respectivas delegaciones sus debates activos y sustantivos sobre el texto, así como su valioso apoyo como patrocinadores del proyecto de resolución.

Este año se cumple el vigésimo séptimo aniversario del desastre de Chernobyl y rendimos tributo al personal que prestó asistencia de emergencia arriesgando su vida al responder al accidente. Más de 300.000 personas tuvieron que abandonar sus hogares y millones de personas han estado viviendo en zonas contaminadas, traumatizadas por el peligro que corren su salud y sus medios de subsistencia.

Con miras a hacer frente a los cambios causados por el accidente y mitigar sus consecuencias, los Estados Miembros decidieron presentar la cuestión ante la

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina U-506. Dichas correcciones se publicarán después de finalizar el período de sesiones en un documento separado.







Asamblea General como un ejemplo fundamental de cómo la comunidad internacional debe encarar un desastre provocado por el hombre sin precedentes. Además, la Asamblea General proclamó el decenio 2006-2016 como Decenio de la Recuperación y el Desarrollo Sostenible de las Regiones Afectadas. El plan de acción de las Naciones Unidas sobre Chernobyl para el Decenio es un reflejo del gran compromiso que tiene la comunidad internacional con el logro de las metas fijadas para el Decenio, que se centran en el desarrollo económico y social, el fomento de estilos de vida saludables y la autosuficiencia de la comunidad.

La comunidad internacional ha aprendido varias lecciones importantes al abordar las consecuencias humanas del accidente nuclear de Chernobyl. En 2004, el Secretario General anunció el traspaso de la responsabilidad de coordinar las actividades relacionadas con Chernobyl de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Desde entonces hemos venido cooperando estrechamente con el PNUD sacando conclusiones y elaborando recomendaciones que pueden aplicarse en otras posibles situaciones de desastre en todo el mundo. El Secretario General ha instado a dar seguimiento a las recomendaciones de esos estudios.

Entre las numerosas fuentes de información pertinente también se incluyen los informes del Secretario General sobre la optimización de los esfuerzos internacionales encaminados a estudiar, mitigar y minimizar las consecuencias del desastre de Chernobyl. El más reciente de esos informes (A/68/498) se publicó oficialmente en noviembre de este año, y contribuye de manera sustancial al proyecto de resolución.

Veintisiete años después de la tragedia de Chernobyl, el Secretario General ha reiterado una vez más el compromiso del sistema de las Naciones Unidas de prestar asistencia a las personas afectadas por el desastre de Chernobyl y trabajar en aras de una mayor seguridad en materia de energía nuclear y de la energía sostenible en todo el mundo. Si bien apoyamos plenamente el enfoque de las Naciones Unidas respecto de Chernobyl, sobre todo la atención que presta a la cuestión de la rehabilitación y recuperación de las comunidades afectadas, deseamos hacer hincapié en que Chernobyl se está convirtiendo en un problema multidimensional.

En nuestra opinión, la cuestión de Chernobyl es pertinente en todo el mundo como un ejemplo vívido del trabajo en equipo en el plano internacional, sobre todo cuando se construye una nueva bóveda de seguridad en el sitio donde fue demolido el cuarto reactor de la central nuclear de Chernobyl y el antiguo refugio que existía a su alrededor. Sin embargo, se precisa un nuevo enfoque para futuros proyectos de resolución sobre esta cuestión, y ya hemos previsto ciertas medidas en ese sentido. Por ejemplo, antes del próximo trigésimo aniversario del accidente, debemos elaborar una visión más centrada de la cooperación internacional en lo que respecta a Chernobyl más allá de 2016. Además, ello podría conllevar una encuesta y una puesta en práctica de las experiencias y las lecciones extraídas al hacer frente a las consecuencias humanas de accidentes nucleares y al gestionar otras situaciones de desastre nuclear.

El Presidente (habla en inglés): Tiene ahora la palabra la representante de Lituania, quien presentará los proyectos de resolución A/68/L.22 y A/68/L.24.

Sra. Murmokaitė (Lituania) (habla en inglés): Es un placer para mí presentar el proyecto de resolución A/68/L.22, titulado "Asistencia al pueblo palestino", que ha sido propuesto por los 28 miembros de la Unión Europea. El proyecto de resolución se divulgó a los Estados Miembros en general. Como en años anteriores, la Unión Europea espera que el proyecto de resolución se apruebe por consenso.

La Unión Europea reitera su compromiso de prestar asistencia al pueblo palestino. El apoyo constante de donantes internacionales es esencial para respaldar los esfuerzos hacia la construcción del Estado palestino, fortalecer la economía palestina y atender las necesidades del pueblo palestino. El proyecto de resolución que se presenta hoy sobre la asistencia al pueblo palestino encarna el deseo de la Unión Europea y de la comunidad internacional, como un todo, de apoyar a ese pueblo.

El proyecto de resolución presenta varias disposiciones. Primero, enfatiza la relevancia de la labor llevada a cabo por las Naciones Unidas y sus organismos, especialmente al prestar asistencia humanitaria al pueblo palestino. Segundo, insta a todas las partes internacionales a prestar asistencia económica y social a los palestinos. Tercero, también exhorta a los Estados Miembros a que abran sus mercados a la exportación de productos palestinos en las condiciones más favorables posibles. Cuarto, recalca dos cuestiones, a saber, la importancia de la labor llevada a cabo por el personal humanitario y las organizaciones que prestan asistencia al pueblo palestino, y la importancia del libre acceso humanitario al pueblo palestino.

La Unión Europea agradece a las delegaciones que han solicitado ser añadidas a la lista de patrocinadores del proyecto de texto.

En nombre de la Unión Europea y sus Estados miembros, también tengo el honor de presentar el proyecto de resolución A/68/L.24, titulado "Seguridad del personal de asistencia humanitaria y protección del personal de las Naciones Unidas". Este año se cumple el décimo aniversario del trágico ataque con bombas en Bagdad ocurrido en 2003, en el que el Representante Especial del Secretario General, Sergio Vieira de Mello, y 20 de sus colaboradores perdieron la vida. Desafortunadamente, dichos ataques deliberados contra las Naciones Unidas siguen teniendo lugar. El número de muertos y heridos, así como el creciente número de secuestros, siguen siendo alarmantes.

El personal de las Naciones Unidas y otro personal de asistencia humanitaria a menudo arriesgan la vida para ayudar a aquellos que más lo necesitan. Creemos que deberíamos tanto reconocer su compromiso como apoyar su labor y mejorar su protección y seguridad. El proyecto de resolución presentado para su aprobación hoy demuestra que esta preocupación es compartida por todos los Estados Miembros. Estamos unidos en cuanto a la seguridad y la protección del personal de asistencia humanitaria de las Naciones Unidas.

En el proyecto de resolución de este año se encomia especialmente el enfoque adoptado por las Naciones Unidas y otras instituciones humanitarias de permanecer y ejecutar sus programas más decisivos, incluso en situaciones de alto riesgo. En el proyecto de resolución también se reconoce que la estrecha cooperación con los Gobiernos de acogida, que tienen la principal responsabilidad respecto de la seguridad y protección del personal de asistencia humanitaria, así como la mayor aceptación de la población local, son elementos primordiales de las estrategias de gestión de los riesgos con fines humanitarios.

Acogemos con agrado el hecho de que se siga fortaleciendo el proyecto de resolución de este año en otros aspectos importantes. Además de varias adiciones lingüísticas importantes desde los puntos de vista técnico y simbólico, en el proyecto de resolución de este año se contemplan de forma más concreta varias categorías de personal de asistencia humanitaria. Esto incluye a personal de otras organizaciones de asistencia humanitaria y personal contratado localmente. Por primera vez, en el proyecto de resolución se mencionan el personal médico y las instalaciones, y se condenan rotundamente los ataques contra estos.

Por último, de acuerdo con el informe de este año del Secretario General (A/68/489), en el proyecto de

resolución se reitera la necesidad de apoyar las iniciativas en curso del Departamento de Seguridad de las Naciones Unidas y del Sistema de Gestión de la Seguridad de las Naciones Unidas, y se alienta a que se siga promoviendo una visión estratégica de un sistema de gestión de la seguridad moderno y profesional, que permita a las Naciones Unidas cumplir su mandato.

Para concluir, quisiera agradecer a las numerosas delegaciones que participaron en las consultas oficiosas sobre el proyecto de resolución de este año su participación constructiva. También agradecemos a los numerosos Estados Miembros que son patrocinadores del proyecto de resolución, y esperamos con interés que este sea aprobado por consenso nuevamente.

El Presidente (habla en inglés): Tiene ahora la palabra la representante de Suecia, quien presentará el proyecto de resolución A/68/L.25.

Sra. Burgstaller (Suecia) (habla en inglés): Es un gran placer para mí presentar el proyecto de resolución general de este año sobre la asistencia humanitaria, titulado "Fortalecimiento de la coordinación de la asistencia humanitaria de emergencia de las Naciones Unidas", que figura en el documento A/68/L.25. Después de presentar el proyecto de resolución, tendré el honor de formular una declaración conjunta en nombre de la India y Suecia.

La aprobación anual de este proyecto de resolución por la Asamblea General reafirma el papel genuino y de liderazgo que desempeñan las Naciones Unidas para coordinar y afrontar el aumento de las necesidades de asistencia humanitaria a nivel mundial. Este año se han introducido algunos nuevos elementos y muchos otros se han reforzado en este proyecto de resolución, haciéndolo aún más pertinente y de forma que refleje mejor la realidad de hoy. Un nuevo elemento reconoce la necesidad de que la protección sea un componente de la respuesta humanitaria cuando se encaran las necesidades de la población que ha sido afectada. Otro elemento reforzado en el proyecto de resolución de este año es el compromiso renovado de respetar y proteger al personal de asistencia humanitaria, incluidos el personal médico, las instalaciones, el transporte y las actividades, y de asegurar que los heridos y los enfermos reciban la asistencia médica y la atención que requieran en cada caso, en la mayor medida que sea posible y con la máxima rapidez.

Otras cuestiones que se han reforzado en el proyecto de resolución de este año son la relevancia del fomento de la capacidad a todos los niveles, la necesidad de centrarse también en las crisis olvidadas y que no cuentan con suficientes fondos, y el imperativo de ambas

13-61572 3/2**8**

acciones: ampliar la base de donantes y mejorar el reparto de la carga entre los países donantes que ya existen.

En el proyecto de resolución de este año, la Asamblea también agradece la iniciativa del Secretario General de convocar una Cumbre Humanitaria Mundial en Estambul (Turquía) en 2016, con el fin de intercambiar conocimientos y mejores prácticas, y de mejorar la coordinación, la capacidad y la eficacia de la respuesta humanitaria. La Asamblea General también pide a la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios que asegure un proceso de preparación de la Cumbre que sea inclusivo, consultivo y transparente.

Al llegar a este punto, quisiera señalar a la atención de los miembros una pequeña errata de edición en el proyecto de resolución. En el décimo quinto párrafo del preámbulo, que empieza con las siguientes palabras: "Reconociendo que", la primera letra de las cinco palabras que están a continuación deberían ir en mayúscula: "Protección", "Civiles", "Personas", "Tiempo" y "Guerra". Se suponía que esto debería haberse corregido en la última versión del proyecto de resolución.

Quisiera agradecer sinceramente a todas las delegaciones que participaron de forma tan activa y constructiva en las deliberaciones de este año. Confío en que aprobaremos una vez más este importante proyecto de resolución por consenso.

Ahora deseo formular algunas observaciones en nombre de la India y Suecia. Nuestra declaración conjunta refleja nuestro común reconocimiento de la necesidad de fortalecer la coordinación de la asistencia humanitaria de emergencia que prestan las Naciones Unidas.

En primer lugar, la India y Suecia desean agradecer al Secretario General la documentación presentada en relación con este tema del programa. En el informe del Secretario General (A/68/84) se proporciona un sólido panorama general tanto de los desastres asociados a los riesgos naturales como de aquellos resultantes de situaciones de emergencia complejas. Los desafíos siguen siendo enormes. Como ha sucedido en los últimos años, una de las esferas prioritarias para el fortalecimiento de la coordinación de la asistencia humanitaria de las Naciones Unidas es la ampliación de las alianzas. Nuestra declaración conjunta de hoy es un ejemplo de una alianza ampliada, pero hay muchos otros ejemplos a escala mundial, nacional y regional.

En el período previo a la Cumbre Humanitaria Mundial, que el Secretario General ha anunciado que se celebrará en Estambul en 2016, la importancia de las alianzas

se hará aún mayor. Suecia y la India aplauden su iniciativa y esperan participar activamente en el proceso de consultas junto con todas las otras partes interesadas.

La India y Suecia reafirman que los principios humanitarios y el derecho internacional humanitario proporcionan las bases para la asistencia humanitaria. A ese respecto, quiero subrayar que la India y Suecia mantienen el compromiso de preservar el respeto y la observancia de los principios de humanidad, neutralidad, imparcialidad e independencia, que figuran en el anexo de la resolución 46/182. En todo momento, debemos respetar igualmente la función primordial del Estado afectado en la prestación de protección y asistencia humanitaria, con el debido respeto por la soberanía, la integridad territorial y la unidad nacional de los Estados.

La población afectada es el elemento central de todas las actividades humanitarias, y alentamos a la comunidad internacional y a las Naciones Unidas a que sigan fortaleciendo su rendición de cuentas ante las personas afectadas y a que trabajen estrechamente con estas para asegurar que el proceso sea inclusivo y fomentar un sentido de titularidad. Acogemos con beneplácito los esfuerzos en curso a fin de establecer mecanismos de rendición de cuentas en el seno del sistema de las Naciones Unidas, incluido mediante el Comité Permanente entre Organismos sobre la Reconstrucción y la Rehabilitación en Situaciones Posteriores a la Guerra o a un Desastre.

Para llegar a la población afectada, el acceso sin trabas y en condiciones de seguridad del personal y los suministros humanitarios a las personas afectadas resulta de crucial importancia, lo cual también se destaca en el informe del Secretario General. A pesar de los ejemplos de buenas prácticas y las claras obligaciones que impone el derecho internacional humanitario, con frecuencia se retrasa, impide o deniega dicho acceso. Ese es un problema y debe reconocerse como tal.

Además de sus esfuerzos en respuesta a numerosas crisis humanitarias graves, como la causada por el reciente tifón Haiyan en Filipinas, la India y Suecia elogian a las Naciones Unidas por sus esfuerzos a fin de poner un mayor acento en el fomento de la capacidad de resistencia y en la reducción del riesgo de desastres y la preparación ante estos, ya que creemos que es mejor prevenir que curar. El Sahel es un ejemplo de un empeño coordinado por parte de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo a fin de ser más estratégicos y minimizar la brecha entre el socorro humanitario y el desarrollo a largo plazo. Hay que hacer más para colmar esa brecha.

El suministro de asistencia en los propios países salva vidas y la coordinación incrementa la efectividad de ese suministro, especialmente en un momento de creciente solidaridad internacional, en el que cada vez más hallamos nuevos agentes humanitarios. La India y Suecia valoran sinceramente la capacidad de coordinación del sistema de las Naciones Unidas, a través del Coordinador del Socorro de Emergencia y de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, y animan a todos los agentes a seguir aumentando su apoyo a la Oficina.

Nuestros dos países, que apoyan firmemente el Fondo central para la acción en casos de emergencia, acogen con beneplácito sus constantes logros a fin de responder de manera oportuna y predecible a las emergencias humanitarias.

Para concluir, deseo recordar a todos los presentes que el número de personas en el mundo que necesitan asistencia humanitaria sigue aumentando. La India y Suecia reconocen los ingentes desafíos que quedan por delante. Al mismo tiempo, confiamos en que, colectivamente, podremos superar esos desafíos mediante una mayor cooperación, ayudando a las Naciones Unidas a ser aún más eficaces en sus actividades e impulsando un consenso más amplio entre los Estados Miembros.

El Presidente (*habla en inglés*): Invito ahora al representante de Fiji a presentar el proyecto de resolución A/68/L.27.

Sr. Tuiloma (Fiji) (habla en inglés): Tengo el honor de presentar, en nombre del Grupo de los 77 y China, el proyecto de resolución que figura en el documento A/68/L.27, titulado "Cooperación internacional para la asistencia humanitaria en los casos de desastre natural, desde el socorro hasta el desarrollo". Nos complace anunciar que los siguientes países se han sumado a la lista de patrocinadores: Bosnia y Herzegovina, Dinamarca, Finlandia, Alemania, Israel, Italia, Japón, México, Países Bajos, Noruega, Federación de Rusia, Serbia, Eslovenia, España, Suecia y Turquía.

Al presentar este proyecto de resolución, el Grupo de los 77 y China reafirma la importancia de la cooperación internacional en apoyo de los esfuerzos de los Estados afectados a fin de hacer frente a los desastres naturales en todas sus etapas, en particular en las etapas de preparación, respuesta y recuperación temprana. Al mismo tiempo, es un reconocimiento de que el Estado afectado tiene la responsabilidad primordial de iniciar, organizar, coordinar y suministrar la asistencia humanitaria en su territorio. En el proyecto de resolución

también se subraya la importancia de los principios humanitarios que figuran en la resolución 46/182.

En el proyecto de resolución se reconoce igualmente la clara relación que existe entre la respuesta de emergencia, la rehabilitación y el desarrollo y se reafirma que, para asegurar una transición sin tropiezos del socorro a la rehabilitación y el desarrollo, la asistencia de emergencia debe prestarse de modo tal que favorezca la recuperación a corto y mediano plazo y conduzca al desarrollo a largo plazo.

Teniendo en cuenta que el Marco de Acción de Hyogo finalizará en 2015, en el proyecto de resolución se insta a los Estados Miembros, al sistema de las Naciones Unidas y a otros agentes humanitarios y de desarrollo pertinentes a que aceleren la plena aplicación del Marco, en particular, los compromisos relacionados con la asistencia a los países en desarrollo propensos a sufrir desastres naturales.

El texto del proyecto de resolución de este año contiene nuevos elementos, basados en las recomendaciones que figuran en el informe del Secretario General (A/68/89). Añadimos, por ejemplo, un nuevo párrafo en el que se trata la cuestión de la gestión del riesgo de desastres y se alienta a todas las partes interesadas a mejorar la identificación, la localización y el análisis de riesgos y vulnerabilidad, en particular los efectos locales de los factores que podrían aumentar el riesgo de desastres, y la elaboración y aplicación de estrategias y programas adecuados para hacer frente a esos riesgos. En dicho párrafo se subraya, a ese respecto, la importancia de intercambiar los conocimientos y herramientas especializados y de proporcionar los recursos necesarios para asegurar que se disponga de planes y capacidades eficaces de gestión de desastres, de acuerdo con las prioridades nacionales para la gestión del riesgo de desastres.

Otra esfera importante que se destaca en el proyecto de resolución es la capacidad de preparación, para lo cual se alienta a las Naciones Unidas y a las organizaciones humanitarias y de desarrollo a que apoyen a las autoridades nacionales, subnacionales y locales y a las comunidades en la elaboración de estrategias y planes operacionales multianuales de preparación a largo plazo que se integren en las estrategias de reducción del riesgo de desastres y fomento de la resiliencia de acuerdo con el Marco de Acción de Hyogo.

En el proyecto de resolución de este año también se alienta a los Estados Miembros a que aporten contribuciones financieras específicamente dedicadas a las actividades de preparación, respuesta y recuperación de

13-61572 **5/28**

manera armonizada y flexible, que aproveche al máximo las opciones y posibilidades de financiación de las actividades humanitarias y de desarrollo. Además, en el proyecto de resolución se alienta de manera encarecida a que se tenga debidamente en cuenta la reducción del riesgo de desastres y el fomento de la resiliencia de los desastres en el marco de la agenda para el desarrollo después de 2015, y la promoción de un enfoque complementario y coherente respecto de esa agenda y del marco para la reducción del riesgo de desastres después de 2015.

Por último, en el proyecto de resolución se acoge con agrado la iniciativa del Secretario General de celebrar la Cumbre Humanitaria Mundial en Estambul en 2016, que tiene como objetivo compartir el conocimiento y las mejores prácticas en el ámbito humanitario para mejorar la coordinación, la capacidad y la eficacia de la respuesta humanitaria, y se pide a la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios que garantice la puesta en marcha de un proceso inclusivo, consultivo, transparente y preparatorio.

Permítaseme expresar el aprecio de nuestro Grupo por la flexibilidad y el espíritu de cooperación y colaboración mostrado por nuestros asociados durante las consultas oficiosas, que nos han permitido ponernos de acuerdo sobre las importantes cuestiones que aborda este proyecto de resolución. Permítaseme expresar nuestro profundo aprecio y sincera gratitud al hábil facilitador, la delegación de Argelia, y, especialmente, al Sr. Kamel Chir por sus esfuerzos incansables para facilitar las negociaciones sobre el proyecto de resolución. También hago extensiva mi gratitud a la Sra. Lavenia Rokovucago por su asistencia.

El texto contenido en el documento A/68/L.27 es resultado de un consenso alcanzado a través de seis consultas oficiosas que se convocaron en los últimos días, e incluye la mayoría de las propuestas formuladas durante esas consultas. El Grupo ha realizado un esfuerzo concertado para incluir las preocupaciones de todos los demás grupos y Estados Miembros. El Grupo también desea dar las gracias a los Estados Miembros que han copatrocinado ese importante proyecto de resolución y espera que una vez más se apruebe por consenso.

El Presidente (habla en inglés): Tiene ahora la palabra el observador de la Unión Europea.

Sr. Sørensen (Unión Europea) (habla en inglés): Tengo el honor de hablar en nombre de la Unión Europea y sus Estados miembros. Turquía, la ex República Yugoslava de Macedonia, Montenegro, Islandia y Serbia, países candidatos; Albania y Bosnia y Herzegovina,

países del Proceso de Estabilización y Asociación y candidatos potenciales; así como la República de Moldova y Georgia, hacen suya esta declaración.

De nuevo este año, la comunidad humanitaria ha tenido que trabajar en circunstancias cada vez más difíciles. El continuo deterioro de la situación humanitaria en Siria y cerca de Siria, los desastrosos efectos del tifón Haiyan en Filipinas y, más recientemente, la compleja situación que se vive en la República Centroafricana han llevado a las Naciones Unidas a declarar esos acontecimientos emergencias de nivel 3. Además, hemos presenciado estallidos de diversas nuevas emergencias complejas, la continuación de conflictos prolongados, así como nuevos desastres naturales y crisis crónicas. Juntas, esas crisis han llevado a desplazamientos de magnitud sin precedentes, un número cada vez mayor de víctimas necesitadas de asistencia humanitaria y una brecha cada vez mayor entre las necesidades y los recursos. Se espera que esa tendencia continúe debido a una amplia serie de importantes factores, entre ellos la variabilidad climática, el crecimiento de la población y cambios demográficos como la urbanización rápida, las presiones de los sectores financiero y energético y factores geopolíticos cambiantes.

Esa situación pone al sistema humanitario internacional bajo una presión enorme. Está claro que son necesarios esfuerzos sostenidos para aumentar la eficiencia y mejorar la adaptación a los nuevos retos. Pese al logro de progresos constantes hacia tal fin, estimamos que sigue habiendo margen de maniobra para continuar fortaleciendo colectivamente la eficacia del sistema. Pedimos la aplicación continuada de la Agenda Transformativa del Comité Interinstitucional Permanente, que se centra en los aspectos clave de un liderazgo humanitario firme, una mejora de la coordinación y la rendición de cuentas, especialmente a la población afectada.

Sobre el terreno necesitamos equipos humanitarios sólidos, que deben estar dirigidos por coordinadores humanitarios residentes experimentados que proporcionen una visión y orientación estratégicas. Quisiéramos animar a que se continúe la labor sobre acuerdos temáticos más estratégicos y eficientes, una gestión reforzada de la información y una labor de sensibilización común. Asimismo, es crucial seguir fortaleciendo la colaboración y la coordinación entre los organismos de aplicación en todas las situaciones.

Con el fin de alcanzar una respuesta eficaz y específica, precisamos un entendimiento común de las necesidades humanitarias y, en consecuencia, instamos a las

Naciones Unidas a que sigan trabajando en pro de evaluaciones de las necesidades comunes y coordinadas. La toma de decisiones humanitarias debe basarse en datos fidedignos, en pruebas de las situaciones y en análisis de las respuestas. Además, es importante asegurar una respuesta concreta que integre las necesidades específicas de los niños, las niñas, las mujeres, los hombres y las personas con discapacidades.

Si bien es necesario que sigamos mejorando el funcionamiento del actual sistema, también estimamos que es importante adaptarlo a un mundo cambiante. Por ese motivo, la Unión Europea y sus Estados miembros acogen con agrado el compromiso del Secretario General de hacer más eficaz el actual sistema humanitario. Felicitamos a Turquía por acoger la Cumbre Humanitaria Mundial de 2016 y esperamos que la Cumbre contribuya a cumplir nuestras expectativas de hacer más inclusivo y responsable el sistema humanitario. Asimismo, consideramos que el proceso consultivo que lleva a la Cumbre debe incluir en la mayor medida posible a los diferentes tipos de agentes del sistema humanitario: no solo los Estados sino también la población afectada, así como la sociedad civil y el sector privado.

En varios de los temas propuestos a examen, la reflexión inicial de la Unión Europea apunta a una dirección similar. Tenemos la intención de contribuir activamente al proceso a través de nuestro propio examen de la modernización y participando activamente en las consultas regionales.

La Unión Europea reconoce que la cada vez mayor comunidad humanitaria crea oportunidades nuevas y únicas de respuesta humanitaria. Sin embargo, al mismo tiempo es necesario garantizar la protección de los principios humanitarios establecidos y del derecho internacional humanitario y, a través de estos, seguir salvaguardando el espacio humanitario. Por consiguiente, la Unión Europea insta a quienes participan en la prestación de la asistencia humanitaria a que respeten los principios humanitarios fundamentales de humanidad, imparcialidad, neutralidad e independencia.

La Unión Europea y sus Estados miembros siguen estando a primera línea de la agenda internacional de resiliencia. A juicio de la Unión Europea, consolidar los progresos importantes a fin de hacer de la resiliencia un objetivo común de la asistencia humanitaria y la asistencia para el desarrollo y con miras a garantizar que ambas funcionen perfectamente de consuno es una prioridad horizontal clave. Tratar las causas profundas de una crisis es esencial para abordar las situaciones crónicas

de vulnerabilidad. El fortalecimiento de la resiliencia a los desastres a través de la reducción del riesgo de desastres, incluida la preparación, es una responsabilidad primordial de los gobiernos nacionales, apoyados no solo por los asociados internacionales para el desarrollo sino también por los asociados humanitarios.

Si bien el crecimiento económico y el desarrollo sostenible pueden desempeñar un papel positivo para contribuir a fortalecer la prevención y la preparación frente a desastres naturales y otras emergencias, no olvidemos que otros muchos factores, como el estado de derecho y la buena gobernanza, desempeñan un papel al respecto. A nivel mundial, la próxima labor sobre el período posterior al Marco de Acción de Hyogo será crucial a todos esos efectos. Muy a menudo, a pesar de los esfuerzos destinados a fortalecer la capacidad de preparación y resistencia, los países siguen siendo vulnerables a los efectos de los peligros naturales. Las Naciones Unidas y los Gobiernos nacionales deben asegurar que la labor de recuperación temprana empiece lo antes posible después de que se produzca un desastre y que los planes humanitarios y de desarrollo se ejecuten de manera que se apoyen mutuamente.

Las necesidades humanitarias persisten no solo como consecuencia de los cada vez más frecuentes e intensos desastres naturales, sino también debido a conflictos violentos. Siria vive la situación humanitaria más dramática que el mundo enfrenta en la actualidad. En ese contexto, el acceso a la población necesitada es fundamental. De Siria al Sudán, de Malí al Afganistán, todavía hay demasiadas personas a quienes no se logra prestar asistencia humanitaria o que no pueden recibir ayuda en un entorno seguro. La Unión Europea insta a todas las partes en los conflictos a que concedan acceso rápido y sin obstáculos a la población afectada y pone de relieve una vez más que toda denegación arbitraria de acceso constituye una violación del derecho internacional humanitario. Consideramos que es necesario establecer un mejor sistema de rendición de cuentas para tratar esas violaciones.

El personal médico y humanitario también sigue sufriendo sistemáticamente ataques, asesinatos o secuestros, todo lo cual es igualmente ilegal e inaceptable, y lo condenamos enérgicamente. Nuestro compromiso de asegurar la protección del personal médico y humanitario y de sus instalaciones, tanto a nivel nacional como internacional, se refleja plenamente en nuestros constantes esfuerzos por reforzar algunos de los proyectos de resolución que hoy estamos debatiendo, como el denominado proyecto de resolución general sobre

13-61572 **7/28**

cuestiones humanitarias (A/68/L.25) y el proyecto de resolución sobre la seguridad del personal de asistencia humanitaria y la protección del personal de las Naciones Unidas (A/68/L.24).

La Unión Europea y sus Estados miembros siguen siendo, colectivamente, el mayor donante humanitario. Perseguimos nuestros objetivos de acuerdo con el Consenso europeo sobre la ayuda humanitaria, que es el documento central que guía nuestra política de asistencia humanitaria basada en principios y orientada a las necesidades. Incluso en un período de crisis económica en gran parte de Europa, nuestra solidaridad con las personas necesitadas permanece intacta. Reafirmamos nuestro compromiso con una acción humanitaria eficaz y basada en principios que también pueda ayudar a salvar vidas y a reducir el sufrimiento humano en el futuro.

Sr. Ismail (Brunei Darussalam) (habla en inglés): Tengo el honor de formular esta declaración en nombre de la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental (ASEAN), integrada por Brunei Darussalam, Camboya, Indonesia, la República Democrática Popular Lao, Malasia, Myanmar, Filipinas, Singapur, Tailandia y Viet Nam.

Nosotros, los Estados miembros de la ASEAN, también deseamos expresar una vez más nuestro más sentido pésame y profunda condolencia al Gobierno y al pueblo de Filipinas tras los devastadores efectos del tifón Haiyan. Además, la ASEAN reafirma su solidaridad con Filipinas y desea al Gobierno y a su pueblo todo lo mejor en su labor de recuperación. Los Estados miembros de la ASEAN también se han empeñado a título individual en promover y reforzar la asistencia humanitaria a través de actividades e iniciativas nacionales y bilaterales. Como tales, todos nuestros Estados miembros han ayudado a Filipinas en sus actividades de recuperación, tanto financieramente como en especie.

La gestión de desastres es una política prioritaria para nuestra región. En la Declaración sobre la mejora de la cooperación en la gestión de desastres de la ASEAN, aprobada durante la 23ª Cumbre de la ASEAN que se celebró el 9 de octubre en Brunei Darussalam, se reafirmó nuestro compromiso con el fortalecimiento de la capacidad de resistencia y autosuficiencia de nuestros pueblos en la mitigación de las consecuencias de los desastres.

El panorama de la gestión humanitaria y de desastres de la ASEAN ha cambiado mucho desde que todos los Estados miembros ratificaran el Acuerdo de la ASEAN relativo a la Gestión de Desastres y la Respuesta de Emergencia hace cuatro años. Con la ASEAN al frente del programa de trabajo para 2010-2015 asociado a dicho Acuerdo, hemos logrado muchas metas en la reducción de nuestras vulnerabilidades y en la promoción de la cooperación regional para una respuesta eficaz ante los desastres. Ello se hace patente en la ejecución de proyectos y actividades relacionados con la evaluación de riesgos, la alerta temprana y la vigilancia, y la prevención y la mitigación, así como la recuperación.

Uno de los avances más importantes ha sido la puesta en funcionamiento del Centro de Coordinación de la Asistencia Humanitaria Destinada a la Gestión de Desastres de la ASEAN. Como mecanismo operativo del Acuerdo relativo a la Gestión de Desastres y la Respuesta de Emergencia, el Centro desempeña un papel importante a fin de promover la cooperación regional en el ámbito de la gestión de desastres y asegurar la respuesta colectiva de la ASEAN en casos de desastre en la región. Más recientemente, el Centro desempeñó una función crucial en el seguimiento y la facilitación de información sobre los movimientos del tifón Haiyan. Antes de que el tifón tocara tierra, el Centro desplegó a los miembros de su equipo y al equipo de evaluación rápida en casos de emergencia de la ASEAN, a fin de establecer canales de comunicación de emergencia en Tacloban y evaluar la situación. Tras el tifón, el Centro facilitó artículos de socorro para casos de desastre como generadores y botiquines para familias de la ASEAN. El Centro también ha respondido a varios desastres importantes en la región, como el tifón Bopha, que azotó Mindanao (Filipinas), en diciembre de 2012, el terremoto de Aceh en julio de este año y las masivas inundaciones de agosto en la República Democrática Popular Lao.

Están aumentando las iniciativas relacionadas con la asistencia humanitaria y el socorro en casos de desastre en el marco de los mecanismos asociados a la ASEAN, en particular, las iniciativas emprendidas a través de la Reunión de Ministros de Defensa de la ASEAN, la Cumbre de Asia Oriental y el Foro Regional de la ASEAN. A ese respecto, la ASEAN reitera su compromiso de promover la cooperación multisectorial y entre las distintas partes interesadas, tanto dentro de la ASEAN como con sus asociados externos.

Como viva muestra de nuestros esfuerzos por alentar la celebración de ejercicios prácticos periódicos de socorro en casos de desastre destinados a mejorar nuestra capacidad de preparación y respuesta ante desastres, este año se organizaron varios ejercicios de ese tipo en nuestra región, el más reciente de los cuales fue el ejercicio regional de la ASEAN de respuesta de emergencia en casos

de desastre, que se llevó a cabo del 21 al 24 de octubre en Hanoi. Además de los Estados miembros de la ASEAN, también participaron en él miembros de la Cumbre de Asia Oriental, la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios de las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales en Viet Nam.

Asimismo, en junio de este año se celebró en Brunei Darussalam el primer ejercicio de asistencia humanitaria y de socorro en casos de desastre y de medicina militar, bajo los auspicios de la Reunión de Ministros de Defensa de la ASEAN. Ese ejercicio a gran escala, en el que participaron más de 3.000 personas, tuvo como objetivo fortalecer la cooperación práctica en el ámbito de la asistencia humanitaria y el socorro en casos de desastre y fomentar la confianza entre los cuerpos militares participantes en la Reunión. Además, la ASEAN celebró en 2013 el Ejercicio del Foro Regional sobre Socorro en Casos de Desastre, coorganizado por Tailandia y la República de Corea, del 7 al 11 de mayo.

La ASEAN también estima que la reducción del riesgo de desastres forma parte esencial del desarrollo sostenible, ya que asegura la preservación de logros en materia de desarrollo. Por consiguiente, subrayamos la necesidad de incorporar la reducción del riesgo de desastres en la agenda de desarrollo de las Naciones Unidas, incluida la agenda para el desarrollo después de 2015. Además, observamos que la reducción del riesgo de desastres puede aportar beneficios significativos a todos los niveles de la sociedad, incluidos los jóvenes, las mujeres y las personas con discapacidad. Por lo tanto, alentamos su participación en las futuras deliberaciones sobre los marcos de reducción del riesgo de desastres. Además, la ASEAN destaca la importancia de garantizar la coherencia entre las deliberaciones sobre la reducción del riesgo de desastres en el marco de Hyogo después de 2015 y los objetivos de desarrollo sostenible de la agenda para el desarrollo después de 2015.

La ASEAN aprecia el apoyo permanente que prestan las Naciones Unidas en ámbitos como el grupo de trabajo conjunto de la ASEAN y las Naciones Unidas sobre la gestión de desastres. En colaboración con el Mecanismo de Coordinación Regional para Asia y el Pacífico, tanto la ASEAN como las Naciones Unidas reafirmamos, durante la quinta Cumbre de la ASEAN y las Naciones Unidas celebrada este año en Brunei Darussalam, nuestro compromiso de aplicar el Plan de acción estratégico conjunto de la ASEAN y las Naciones Unidas sobre la gestión de desastres. Los organismos de las Naciones Unidas presentes en la segunda conferencia de asociación del Acuerdo de la ASEAN

sobre gestión en casos de desastre y respuesta de emergencia celebrada el mes pasado en Da Nang (Viet Nam) también demostraron que las Naciones Unidas estaban comprometidas a favorecer nuestras asociaciones y colaboración en la gestión en casos de desastre.

Para concluir, quisiera aprovechar esta oportunidad para expresar el aprecio de la ASEAN por la labor realizada por las organizaciones pertinentes de las Naciones Unidas en la esfera de la asistencia humanitaria y el socorro en casos de desastre. Quisiera reiterar de nuevo que la ASEAN seguirá haciendo todo lo posible para fortalecer y mejorar nuestra labor de coordinación y para prepararnos mejor de cara a cualquier necesidad humanitaria y de socorro en caso de desastres que pueda surgir en el futuro.

Sr. Rybakov (Belarús) (habla en ruso): Quisiera dedicar mi declaración a la cooperación internacional para estudiar, mitigar y reducir al mínimo las consecuencias del desastre de Chernobyl. Dentro de 866 días se cumplirá el 30° aniversario del desastre de Chernobyl. Esa conmemoración será una buena oportunidad para mirar atrás con el fin de evaluar una vez más la dinámica de la situación en las regiones afectadas y la contribución de la cooperación internacional sobre Chernobyl.

El accidente de la central de Chernobyl, de un alcance y una gravedad sin precedentes, ha determinado la situación en las zonas afectadas durante varios decenios. Los Estados afectados han hecho mucho para superar las consecuencias de Chernobyl. Desde 1991, Belarús ha dedicado casi 20.000 millones de dólares del presupuesto nacional a esas actividades. La estrategia de Belarús para la rehabilitación de las regiones afectadas se centra en la restauración de su potencial económico, incorporando tecnologías avanzadas en agricultura y silvicultura, y mejorando el bienestar de la población. El nivel más importante de atención se ha otorgado al enfoque amplio para preservar la salud de la población que vive en las zonas afectadas, especialmente los niños. Pese a los progresos logrados en la rehabilitación de las zonas afectadas, queda mucho por hacer. A largo plazo, las consecuencias del desastre de Chernobyl seguirán siendo importantes para las zonas afectadas.

Apreciamos las contribuciones realizadas por la comunidad internacional, incluido el sistema de las Naciones Unidas, en favor de la rehabilitación y el desarrollo de las regiones afectadas. La proclamación por la Asamblea General del Decenio de la Recuperación y el Desarrollo Sostenible de las Regiones Afectadas (2006-2016) y el plan de acción de las Naciones Unidas para Chernobyl

13-61572 **9/28**

hasta 2016 han demostrado y reafirmado la solidaridad de las Naciones Unidas con los países más afectados por el accidente de Chernobyl. La cooperación internacional sobre Chernobyl, destinada a proporcionar asistencia y desarrollo socioeconómico a las zonas afectadas y a garantizar la autosuficiencia económica de la población, así como la divulgación de modos de vida sanos han supuesto un firme apoyo para nuestros esfuerzos a escala nacional. Por supuesto, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, que actúa de coordinador de todos los organismos de las Naciones Unidas y las organizaciones que participan en esa labor, ha desempeñado un papel especialmente importante.

Quisiera señalar que el 30° aniversario del accidente de Chernobyl coincidirá con la finalización del plan de acción de Chernobyl. Esto significa, entre otras cosas, que para 2016 debemos llegar a entender bien cómo será la futura cooperación internacional no solo para fomentar la rehabilitación de las zonas afectadas por Chernobyl sino también para preservar las lecciones adquiridas en la superación de las consecuencias de los desastres nucleares y otro tipo de desastres a gran escala causados por el hombre. Belarús propone que ahora comencemos a reflexionar sobre un posible nuevo marco conceptual para la cooperación internacional multilateral sobre Chernobyl, con la participación de los organismos de las Naciones Unidas y los Estados interesados.

El proyecto de resolución A/68/L.21, sobre la cooperación internacional para reducir al mínimo las consecuencias del desastre de Chernobyl, que debe aprobarse hoy, será el punto de partida de esa labor. El documento nos permitirá centrarnos en desarrollar enfoques respecto de la cooperación internacional sobre Chernobyl para el período posterior a 2016. A ese fin, Belarús ha adoptado la iniciativa de acoger un acto especial en 2014, que contará con la participación de los Estados interesados y las entidades pertinentes de las Naciones Unidas, a fin de iniciar deliberaciones sustantivas sobre ese tema. Esperamos que todos nuestros asociados participen activamente en ese proceso y en ese acto.

El Presidente (habla en inglés): Tiene ahora la palabra el observador del Estado Observador de Palestina.

Sr. Mansour (Palestina) (habla en árabe): Nos reunimos hoy para estudiar la cuestión del fortalecimiento de la coordinación de la asistencia humanitaria y del socorro en casos de desastre, incluida la asistencia al pueblo palestino, que ha sufrido muchos decenios de ocupación y de denegación del ejercicio de sus derechos inalienables. La comunidad internacional ha determinado que la

asistencia al pueblo palestino es su responsabilidad colectiva y un elemento fundamental de los esfuerzos por lograr la paz y la estabilidad en la región.

En nombre del Estado y del pueblo de Palestina, expreso nuestro profundo agradecimiento y aprecio a todos los pueblos, Gobiernos y organizaciones internacionales que han proporcionado apoyo financiero y otro tipo de asistencia mediante programas y proyectos concretos que han contribuido de manera importante al desarrollo del pueblo palestino. Dicho apoyo también fomenta la capacidad de resiliencia del pueblo en circunstancias adversas, proporcionando esperanzas y el convencimiento de que no está solo y de que el mundo lo apoya en su búsqueda de un futuro mejor para sus hijos.

Lamentablemente, no obstante, la voluntad y los esfuerzos de la comunidad internacional se están viendo socavados por los obstáculos generados por la permanente ocupación israelí de la tierra de Palestina, incluida Jerusalén Oriental, dificultando aún más el logro de estabilidad económica y desarrollo sostenible en la Palestina ocupada.

Desde 1967, la Potencia ocupante coarta y secuestra la economía palestina y ha negado de manera constante y deliberada al pueblo palestino el acceso a recursos y capacidades. Esta situación ha provocado las duras condiciones de vida y la permanente injusticia de la ocupación que sufre el pueblo palestino desde hace más de 46 años. Al mismo tiempo, la comunidad internacional ha permanecido impotente ante Israel, que cree estar por encima de la ley y sigue vulnerando impunemente el derecho internacional, la Carta de las Naciones Unidas e innumerables resoluciones.

Esas violaciones incluyen, entre otras, los ataques contra ciudadanos palestinos, los asesinatos y las agresiones contra estos; la detención y el encarcelamiento arbitrarios de miles de civiles palestinos, incluidos niños; la confiscación de tierras; la destrucción de infraestructura y bienes, incluidos terrenos de cultivo y pozos de agua; la demolición de viviendas; las restricciones drásticas a la circulación de personas y bienes; la explotación de nuestros recursos naturales; la denegación del acceso de los palestinos al 40% de las tierras de la Ribera Occidental y al 82% del agua subterránea. Todo ello ha dañado la economía palestina y las posibilidades de reconstrucción y desarrollo.

Quiero subrayar que esas políticas y prácticas ilegales israelíes no son aleatorias, sino que forman parte integrante de una política colonial sistemática y deliberada para asegurar el control sobre la tierra y los recursos

naturales tras el desplazamiento forzado de la población palestina de sus ciudades, pueblos y aldeas. Ahora estamos presenciando una intensificación de esas políticas y prácticas, incluida la confiscación de extensiones de tierra aún más grandes para construir asentamientos ilegales y erigir el muro de apartheid y anexión, sobre todo en la Jerusalén Oriental ocupada y en el valle del Jordán, que constituye la mayor zona agrícola de Palestina.

A pesar de todos los impedimentos y limitaciones, hemos trabajado a lo largo de los últimos decenios con entrega y seriedad, hombro con hombro con la comunidad internacional, para consolidar nuestras instituciones nacionales, que ahora actúan como instituciones estatales, tal como han certificado todas las partes interesadas. Hemos formulado políticas basadas en fundamentos científicos modernos, que han facilitado logros importantes en varios sectores económicos y sociales, en cumplimiento de nuestro plan nacional de reforma y desarrollo. Dichos logros han sido posibles en gran parte gracias a la importante asistencia internacional y a la voluntad del pueblo palestino, que sigue luchando por la libertad, la independencia y una vida digna, a semejanza de todos los pueblos del mundo.

Hoy, nuestro empeño conjunto enfrenta un arduo desafío que pone verdaderamente en peligro los logros obtenidos hasta la fecha. Según el último informe de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo relativo al desarrollo económico del territorio palestino ocupado, el producto interno bruto disminuyó un 6%, tras haber aumentado un 10% en los años 2010 y 2011. La tasa de desempleo se ha disparado hasta alcanzar el 28%, lo que ha causado un incremento en la tasa de pobreza. Los problemas estructurales derivados de la evolución económica se han visto exacerbados por múltiples restricciones drásticas impuestas por Israel a la circulación de personas y bienes y al acceso a la tierra y la confiscación de tierras con la finalidad de construir y ampliar los asentamientos israelíes, lo que se ha intensificado en estos últimos meses.

El número de colonos ilegalmente desplazados por la Potencia ocupante al territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén Oriental, ha aumentado hasta más de 540.000 personas que viven en 150 asentamientos y en más de 100 asentamientos de avanzada. El número de puestos militares de control israelíes y otros obstáculos a la libre circulación aumentó hasta los 540, provocando el aislamiento de los palestinos en numerosos "bantustanes", su desconexión de los mercados nacionales e internacionales y el agravamiento de la incapacidad de los productores palestinos de acceder a insumos de producción.

El sector industrial también se está resintiendo del brusco aumento del costo de la tierra resultante de la escasez artificial de esta debido a las prácticas israelíes que impiden todo acceso de los palestinos a más del 65% de la tierra en la Ribera Occidental y los priva de las infraestructuras necesarias, limitando así la competitividad del sector industrial. Además, Israel sigue negando a los agricultores palestinos el acceso a más del 35% de la zona de la Franja de Gaza.

Las dificultades que enfrenta el sector palestino de las telecomunicaciones y la tecnología de la información son un ejemplo más de los efectos de la ocupación israelí en la economía palestina. Impiden que las empresas palestinas de telefonía móvil construyan torres de transmisión en más del 65% del territorio palestino ocupado, forzándolas a firmar contratos con empresas israelíes, lo que genera inflación y mina la capacidad competitiva de las empresas palestinas.

Israel, la Potencia ocupante, también continúa su bloqueo ilegal e inhumano contra la Franja de Gaza, impidiendo la circulación libre y normal de personas y bienes, lo que también incluye el impedimento de las importaciones y la casi total obstrucción de las exportaciones. La proporción de la economía palestina correspondiente a la Franja de Gaza ha disminuido al 25% y su producto interno bruto se ha reducido hasta en un 40%. Israel también sigue impidiendo que los pescadores palestinos accedan a más del 85% de sus zonas de pesca, lo cual ha agravado las condiciones de vida en Gaza, donde más del 44% de la población padece inseguridad alimentaria. Además, el bloqueo israelí sigue obstaculizando la ejecución de los necesarios proyectos de infraestructura, agua y saneamiento. Eso no solo socava los esfuerzos en materia de desarrollo, sino que también genera una realidad catastrófica sobre el terreno y agrava la crisis humanitaria en la Franja de Gaza.

Los altos índices de pobreza y desempleo, especialmente entre los jóvenes, ponen al Gobierno de Palestina en la difícil situación de tener que afrontar nuevas dificultades financieras como consecuencia de la necesidad cada vez mayor e inevitable de empleo público y gasto social. Debido a la pobreza cada vez más arraigada, al menos 1,5 millones de palestinos afrontan la inseguridad alimentaria, con posibles graves consecuencias para la salud graves y otras repercusiones socioeconómicas. Según datos de 2013 de la Oficina Central de Estadística de Palestina, el índice de pobreza habría sido un 18% más alto que el índice previsto del 26% si el Gobierno palestino no hubiera prestado asistencia social a los segmentos más pobres de nuestra población.

13-61572 **11/28**

Además de esos retos, existe la actual crisis de la acumulación de la deuda del Gobierno al sector privado, que se eleva a 570 millones de dólares. Eso se suma a la crisis que experimenta el sector privado, que ya se ve perjudicado por las prácticas israelíes y la consiguiente incapacidad cada vez mayor de crear oportunidades de empleo. El resultado final es una brecha en la financiación del presupuesto general que se eleva a 700 millones de dólares en 2013. Además, las corrientes de asistencia están reduciéndose y cada vez se dan más índices de inestabilidad en los sectores político y económico. A la luz de la situación que se vive bajo la actual ocupación israelí, la asistencia internacional al pueblo palestino es absolutamente necesaria para poner fin al deterioro de las condiciones económicas y de vida en el territorio palestino ocupado.

Reiteramos nuestra gratitud a todos los donantes y países que siguen prestando su generoso apoyo al Estado de Palestina en los sectores de la educación, la salud, la agricultura, la industria y de otro tipo, y a los numerosos programas de las Naciones Unidas que proporcionan un respaldo vital a nuestro pueblo, incluido el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente, que sigue prestando asistencia esencial a los refugiados palestinos. A ese respecto, ponemos de relieve la importancia del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo, que se firmó en agosto de 2013, para coordinar y fortalecer el apoyo en materia de desarrollo para el pueblo palestino y fortalecer la capacidad institucional de conformidad con las prioridades nacionales palestinas. Además, reiteramos nuestro agradecimiento por los esfuerzos desplegados por el Comité Especial de Enlace para la Coordinación de la Asistencia Internacional a los Palestinos con el fin de asegurar y coordinar el apoyo necesario a Palestina, y apreciamos la labor de todos los demás mecanismos regionales e internacionales al respecto.

Destacamos que la reducción de la asistencia afectaría directamente las condiciones de vida del pueblo palestino, y que esa asistencia seguirá siendo insuficiente mientras persistan la ocupación y las violaciones por parte de Israel. Crean un umbral que esa asistencia jamás podrá traspasar. El único remedio para todo eso es poner fin a la ocupación y al programa de asentamiento colonial israelíes y hacer posible que el pueblo palestino ejerza sus derechos inalienables, incluidos sus derechos a la libre determinación, la libertad, la independencia y la verdadera soberanía en todo el territorio del Estado de Palestina, ocupado desde 1967, con Jerusalén Oriental como su capital.

Sr. Presidente: Permítame concluir con las palabras del ex-Presidente de la República de Sudáfrica, Nelson Mandela. Hace unos días, usted y el Secretario General nos representaron a todos en la ceremonia conmemorativa. Con motivo del Día Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino celebrado el 4 de diciembre de 1997, Mandela, símbolo de la libertad y la lucha internacionales, dijo lo siguiente:

(continúa en inglés):

"Las Naciones Unidas adoptaron una posición firme contra el apartheid y, a lo largo de los años, se fue construyendo un consenso internacional que ayudó a poner fin a ese sistema perverso. No obstante, bien sabemos que nuestra libertad está incompleta sin la libertad de los palestinos."

Sr. Liu Jieyi (China) (habla en chino): La delegación china agradece al Secretario General sus informes presentados en relación con el tema 70 del programa y aprovecha esta oportunidad para expresar su solidaridad y apoyo a los gobiernos y pueblos de los países afectados por las crisis humanitarias del año transcurrido. Quisiéramos transmitir nuestro agradecimiento a los países; a las organizaciones internacionales, regionales y subregionales y a todas las demás partes que participaron activamente y apoyaron las actividades de socorro humanitario, y expresar nuestra admiración por la denodada labor y dedicación del personal de asistencia humanitaria. Asimismo, agradecemos los trabajos llevados a cabo por la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios y el Fondo central para la acción en casos de emergencia.

En 2013, el socorro humanitario siguió siendo objeto de gran demanda en todo el mundo a raíz de los desastres naturales, los conflictos armados y las crisis prolongadas. Factores tales como el cambio climático, el crecimiento de la población, las consecuencias de la crisis financiera y las fluctuaciones en los precios de los alimentos han agravado la situación de los países en desarrollo y han centrado la atención de la comunidad mundial en la situación humanitaria internacional. Los problemas relativos a la insuficiencia de capacidad y recursos que afrontan los países en desarrollo son cada vez más pronunciados.

El sistema de las Naciones Unidas y la comunidad internacional deben encontrar urgentemente maneras de seguir fortaleciendo la cooperación y la coordinación entre los agentes humanitarios para garantizar el crecimiento sostenido de los recursos de socorro humanitario, mejorar la eficacia de la ayuda, potenciar eficazmente la resiliencia de los países receptores y promover

una buena transición del socorro en casos de desastre al desarrollo. Con ese telón de fondo, el sistema humanitario internacional debe seguir aumentando su eficiencia y mejorar su coordinación con el fin de que la respuesta humanitaria sea más rápida, más eficaz y más concreta. Debe fortalecer su labor analítica y su fomento de la capacidad con vistas a mitigar o eliminar por completo los efectos negativos de las crisis humanitarias. A ese respecto, deseo hacer hincapié en los siguientes aspectos.

En primer lugar, la asistencia humanitaria internacional debe seguir ateniéndose a los principios fundamentales establecidos en la resolución 46/182; respetar la soberanía, la integridad territorial y la unidad nacional de los países receptores, tal como requiere la Carta de las Naciones Unidas; evitar la politización de las cuestiones humanitarias y mantener la desmilitarización de la asistencia humanitaria. La práctica ha demostrado que únicamente cuando esos principios se cumplen y únicamente cuando los países afectados desempeñan un papel rector en las actividades de socorro humanitario se pueden coordinar e integrar eficazmente los recursos y las actividades de los países afectados, el sistema de las Naciones Unidas y otros agentes humanitarios, y los mecanismos a largo plazo de fomento de la capacidad en la mitigación de desastres, la preparación y el socorro pueden convertirse en componentes de los esfuerzos de desarrollo sostenible realizados a nivel nacional.

En segundo lugar, el fomento de la capacidad de los países en desarrollo debe fortalecerse eficazmente, aprovechando las ventajas tecnológicas y el desarrollo de asociaciones. En estos últimos años, las innovaciones tecnológicas han mejorado los medios utilizados para prestar socorro humanitario, han incrementado la velocidad y la efectividad de las respuestas de emergencia y han ampliado los ámbitos de participación de un mayor número de agentes humanitarios. Al mismo tiempo, muchos países en desarrollo siguen haciendo frente a graves limitaciones con respecto a sus capacidades financieras, tecnológicas y de desarrollo. La comunidad internacional, actuando sobre la base del pleno respeto de las condiciones nacionales, debería aumentar la asistencia financiera y técnica prestada a los países en desarrollo y transmitir los conocimientos especializados, las tecnologías y los productos conexos, a fin de estimular sustancialmente la gestión del riesgo de desastres y las capacidades generales de los países afectados en la preparación, mitigación, resistencia y resiliencia de estos frente a los desastres.

En tercer lugar, deben apoyarse firmemente las iniciativas de desarrollo de los países en desarrollo, a fin de resolver las causas profundas de las crisis humanitarias. En estos últimos años, hemos observado un gran número de crisis humanitarias causadas por conflictos. Muchos conflictos internos y regionales han surgido de graves problemas económicos, sociales y ambientales. La comunidad internacional debería empeñarse en abordar las causas profundas de las crisis humanitarias, cumpliendo sus compromisos y prestando una asistencia sustancial a los países afectados a fin de que puedan llevar a cabo una transición sin trabas del socorro de emergencia al desarrollo a largo plazo.

En cuarto lugar, se debería seguir fortaleciendo el papel central único de las Naciones Unidas en la dirección y coordinación de la asistencia humanitaria. Bajo la dirección de la Secretaria General Adjunta, Sra. Valerie Amos, la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCAH) ha desempeñado una función irreemplazable en la movilización de donaciones y en la organización y coordinación de la asistencia. China aprecia la labor de la OCAH y espera que el sistema humanitario de las Naciones Unidas siga promoviendo la eficiencia y la transparencia, incremente la participación de los Estados Miembros, establezca y mejore las asociaciones de cooperación dirigidas por los Estados Miembros y adopte medidas destinadas a reforzar las garantías de seguridad y protección del personal humanitario.

China acoge con beneplácito la propuesta del Secretario General, basada en su programa de acción quinquenal, de convocar la Cumbre Humanitaria Mundial en 2016 para intercambiar conocimientos especializados y buenas prácticas en este ámbito. Esperamos vivamente recibir más información sobre el proceso de preparación de la Cumbre.

China es uno de los países más duramente afectados por desastres naturales. En nuestras actividades de prevención, mitigación y socorro en casos de desastres, hemos integrado ideas y prácticas internacionales avanzadas, hemos examinado nuestros propios métodos y hemos acumulado experiencia propia. Como resultado de ello, hemos construido gradualmente un sistema de socorro y asistencia dirigido por el Gobierno que goza de la participación de muchas partes afectadas. Al mismo tiempo, China mantiene el compromiso de transmitir sus experiencias y prácticas satisfactorias a otros miembros de la comunidad internacional. A lo largo de los últimos tres años, China ha organizado 30 cursos de capacitación y simposios sobre la prevención y la prestación de socorro en casos de desastres. Por primera vez, en junio China organizó con la OCAH un taller sobre la gestión de desastres y el socorro humanitario en los países en desarrollo.

13-61572 13/28

En noviembre, durante la tercera sesión plenaria del 18° período de sesiones del Comité Central del Partido Comunista de China, se aprobaron Decisiones sobre varias cuestiones importantes relacionadas con una reforma amplia y profunda, en las que se establecieron estrategias para mi país que incluyen ulteriores mejoras en nuestro sistema de prevención de desastres. En adelante, China seguirá aunando conocimientos para mejorar y optimizar gradualmente su sistema de prevención, mitigación y socorro y adoptará un enfoque más activo y abierto de modo que pueda intensificar su cooperación internacional en este ámbito.

La asistencia humanitaria internacional siempre ha sido un componente importante de la asistencia externa de China. En estos últimos años, China ha prestado asistencia humanitaria a través de canales bilaterales y multilaterales a países de Asia, África, el Oriente Medio y el Caribe. Además, China envió ayuda a Filipinas en forma de fondos en efectivo, equipos médicos, equipos de socorro, buques hospital y bienes tras el tifón Haiyan. Hemos prestado asistencia externa sin condiciones, en el marco de la cooperación Sur-Sur. De esa manera, China ha ayudado a numerosos países en desarrollo a establecer y mejorar los mecanismos de prevención, mitigación y socorro en casos de desastres, fortalecer su creación de capacidad y construir infraestructura esencial. China seguirá prestando una atención especial a la situación humanitaria internacional, seguirá aportando donaciones al Fondo central para la acción en casos de emergencia y la OCAH y contribuirá, en la medida de sus capacidades, a la causa humanitaria internacional.

Sr. Maksimychev (Federación de Rusia) (habla en ruso): La sucesión de desastres causados por el hombre y otros desastres naturales y conflictos armados exige una acción eficaz y coordinada por parte de la comunidad internacional, imponiendo grandes exigencias al mecanismo de asistencia humanitaria de las Naciones Unidas. El marco jurídico de las actividades de las Naciones Unidas en dicho ámbito fue establecido por la Asamblea General en su resolución fundacional 46/182 y en decisiones conexas posteriores. Apoyamos firmemente el respeto inquebrantable de los principios rectores de la asistencia humanitaria establecidos en las disposiciones de las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas. Esa es la única forma de asegurar la efectividad del sector humanitario de las Naciones Unidas y aumentar la confianza de los Estados Miembros en este, como un mecanismo fiable y eficiente para prestar asistencia humanitaria y defender la bandera que simboliza la efectividad de la asistencia humanitaria de la Organización.

Consideramos inaceptable que Estados concretos o la comunidad internacional enardezcan artificialmente la controversia en torno a las cuestiones humanitarias y manipulen los problemas humanitarios con la finalidad de promover objetivos políticos, en particular con respecto al acceso humanitario en los conflictos armados. Ello socava los principios de humanidad, neutralidad y objetividad que deben observarse cuando se presta asistencia humanitaria y no solo no ayuda a la población que sufre, sino que agrava su situación.

Valoramos enormemente los avances que ha logrado la Organización en la reforma destinada a dar una respuesta eficaz en situaciones de emergencia. Apoyamos la iniciativa del Secretario General de celebrar la Cumbre Humanitaria Mundial en Estambul en 2016. En el contexto de los debates sobre la ulterior transformación en la esfera humanitaria, consideramos que es de máxima importancia asegurar que la resolución 46/182 siga siendo la base de la respuesta humanitaria, asegurando al mismo tiempo el pleno respeto de la soberanía y la integridad territorial de los Estados y los principios humanitarios subyacentes. La Cumbre solo tendrá éxito sobre esa base. Creemos que dicha Cumbre brindará una oportunidad importante para el intercambio de conocimientos especializados y buenas prácticas en el ámbito humanitario entre todos los agentes humanitarios y que sus resultados pueden influir en la labor futura de las Naciones Unidas a fin de mejorar su respuesta en situaciones de emergencia. El proceso debe ser abierto, transparente e inclusivo.

Deseamos destacar el papel rector de los gobiernos de los Estados afectados de iniciar, organizar, coordinar y suministrar la asistencia humanitaria en sus territorios nacionales. La función de la comunidad internacional debe ser prestar asistencia a los gobiernos a fin de superar las consecuencias de los desastres. En ese sentido, es importante estrechar la colaboración entre las entidades humanitarias de las Naciones Unidas y los Estados Miembros, lo que también fomentará la confianza en la labor humanitaria de la Organización. En nuestra opinión, la base de una respuesta más eficaz radica ante todo en el fortalecimiento de las capacidades de asistencia humanitaria a escala nacional y local. En ese sentido, apoyamos los intentos que se hacen en el marco del sistema de las Naciones Unidas de mejorar los mecanismos e instrumentos de los países en el ámbito de la reducción del riesgo de desastres, en particular la preparación para hacer frente a crisis humanitarias y el desarrollo de sistemas de alerta temprana y respuesta de emergencia ante los desastres naturales y los provocados por el hombre.

Tradicionalmente, Rusia ha participado de forma activa en los esfuerzos mundiales en el ámbito de la asistencia humanitaria a los países necesitados, y hemos seguido aumentando nuestra contribución a la labor internacional para mitigar los efectos de las catástrofes y los desastres humanitarios. En 2013, nuestro país proporcionó ayuda y asistencia humanitaria por valor de cerca de 45 millones de dólares, tanto de forma bilateral como en el marco de llamamientos de socorro de emergencia de las Naciones Unidas, a países como Kirguistán, Tayikistán, Somalia, Siria y Filipinas, así como a la Autoridad Palestina y otros.

Actualmente, el uso de recursos militares se está volviendo una realidad de las operaciones de respuesta de emergencia de las Naciones Unidas. Sin embargo, no es casualidad que la práctica de la asistencia humanitaria se concibiera como una actividad estrictamente civil. Creemos que es esencial mantener su carácter civil, y estamos a favor de utilizar los recursos militares únicamente como medida de último recurso. La coordinación general debe dejarse en manos de los organismos civiles nacionales y de las Naciones Unidas, en concreto de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCAH). Nuestra posición de principio se basa en el apoyo a la función que desempeña la OCAH como garante del mantenimiento del carácter civil de la asistencia humanitaria, sobre la base de las directrices que figuran en el anexo de la resolución fundamental 46/182 de la Asamblea General.

Rusia considera que es sumamente importante impulsar la cooperación internacional con respecto a la cuestión de Chernobyl. Agradecemos al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) su contribución al fortalecimiento de esa cooperación, así como a otras organizaciones, como el Banco Mundial y el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA), que están trabajando en la ejecución del plan de acción de las Naciones Unidas sobre Chernobyl para 2016. La Federación de Rusia ha estado colaborando de manera constructiva con todos sus asociados en relación con la gestión de las consecuencias del desastre de Chernobyl y ha cooperado activamente con Belarús y Ucrania. También participamos en la labor del Foro de Chernobyl. El Ministerio de Emergencias ruso ha asegurado la participación de Rusia en la ejecución de los proyectos iniciados por el PNUD, el OIEA, la Organización Mundial de la Salud y el UNICEF cuyo objetivo es mitigar los efectos negativos de la catástrofe de Chernobyl. Quisiéramos dar las gracias a nuestros asociados ucranianos por su labor en materia de coordinación de las negociaciones

para alcanzar un acuerdo sobre el proyecto de resolución de este año relativo a la cuestión de Chernobyl (A/68/L.21), en el que se describen las pautas generales para establecer una cooperación internacional en este ámbito a largo plazo.

Sr. Roet (Israel) (habla en inglés): Ahora que el año llega a su fin, si miramos hacia atrás, nos daremos cuenta de que 2013 ha sido un año lleno de tragedias. Ha habido huracanes, terremotos, sequías y hambrunas, violencia e inestabilidad política. Son muchos los que han fallecido y los que han sufrido. Estas crisis han tenido efectos devastadores en comunidades y países de todo el mundo. Según un dicho atribuido al Dalai Lama: "No importa qué clase de dificultades tengamos o lo dolorosa que sea una experiencia, si perdemos la esperanza, ese sí es el verdadero desastre". En medio de las tragedias de 2013, percibimos atisbos de lo mejor de la humanidad. Un sinnúmero de personas valientes se ofrecieron para ayudar, muchas naciones destinaron una gran cantidad de recursos y la comunidad internacional, encabezada por las Naciones Unidas, se unió para ayudar a las víctimas de tragedias.

Este año se han producido tragedias indecibles en todo el mundo. Hace poco más de un mes, el tifón más potente jamás registrado azotó Filipinas, mató a más de 5.000 personas y dejó más de 4 millones de desplazados. Actualmente, las tareas de asistencia están pasando lentamente de la fase de respuesta inicial a la de recuperación a largo plazo. Con tantas personas afectadas, una de las principales preocupaciones es cómo fortalecer la capacidad de recuperación y evitar que futuros desastres causen una devastación a tan gran escala.

En la República Centroafricana, la cifra de muertos sigue aumentando mientras el país se sume en la pobreza extrema. El conflicto armado que lo azota desde hace un decenio no muestra indicios de disminuir, y la inseguridad e inestabilidad siguen siendo un obstáculo para la respuesta humanitaria en algunas partes del país. Sudán del Sur, el país más joven del mundo, trabaja diligentemente para establecer sus instituciones democráticas soberanas mientras afronta grandes retos humanitarios.

En Siria, no hay nadie sin un mínimo de conciencia que pueda permanecer impasible ante la masacre que están sufriendo hombres, mujeres y niños inocentes. Esta semana se cumplen 1.000 días desde el comienzo de la guerra civil siria. Hay más de 120.000 personas que han sido asesinadas y millones de refugiados, y la pobreza y el hambre van en aumento. Israel está horrorizado por el dolor y el sufrimiento que ha soportado el pueblo sirio.

13-61572 **15/28**

Seguimos tendiendo nuestra mano al pueblo sirio, y seguiremos ofreciendo asistencia médica y humanitaria a todos los necesitados independientemente de su raza, religión o sexo.

Uno de los grandes imperativos de la tradición judía es tikkun olam, la obligación de toda persona de hacer del mundo un lugar mejor. Israel ha tomado ese mensaje muy en serio. Es la esencia de nuestro programa de desarrollo, y nuestra estrecha coordinación con el equipo de las Naciones Unidas para la evaluación y coordinación en caso de desastre es muy importante para nosotros. Cuando ocurre una tragedia, muchas veces Israel es el primero en acudir al terreno para ofrecer ayuda. Diez días después de que un terremoto devastara la isla de Haití en 2010, Emmanuel Buso, de 22 años de edad, fue rescatado apenas con vida de entre los escombros de un edificio. Las primeras caras que vio fueron las de los miembros del equipo de rescate israelí que cruzaron medio mundo para salvar vidas. Agricultores del Senegal, la India y China; mujeres jóvenes de Sudán del Sur y pacientes con dolencias cardíacas en Gaza y el Iraq, todos ellos han recibido asistencia vital de especialistas israelíes.

Más recientemente, Israel envió un equipo a Bogo City, en Filipinas, después de la catástrofe que causó el tifón Haiyan. Además de enviar 100 toneladas de asistencia humanitaria y suministros médicos, Israel montó un hospital de campaña con tecnología de avanzada, que disponía de una unidad de traumatología y salas para la atención pediátrica, obstétrica y ambulatoria. En el hospital se atendió a más de 2.600 pacientes, entre ellos 800 niños. Los profesionales médicos llevaron a cabo decenas de intervenciones quirúrgicas para salvar vidas y ayudaron a dar a luz a 36 bebés. Además de tratar a los pacientes, el equipo israelí proporcionó formación a 36 enfermeras locales y ayudó a trabajadores sociales a atender a una población que afrontaba una terrible pérdida. También restauró una escuela que se hallaba en ruinas para 2.000 alumnos, que fue la primera de la zona en reanudar su actividad normal. En el informe del Secretario General se reconoce que la innovación y las tecnologías son cruciales para aumentar el alcance y los efectos de la labor humanitaria. En consonancia con este objetivo, el equipo israelí también instaló sistemas de purificación de agua para que las víctimas del tifón pudieran tener agua potable.

La labor de socorro de Israel refleja un verdadero compromiso de curar a las comunidades consolidando sus capacidades y preparándolas para el futuro con formación e infraestructura vital. Israel también reconoce que la estrecha coordinación entre los países y las organizaciones no gubernamentales es fundamental a la hora de responder ante los desastres internacionales. Desde el huracán Sandy hasta el accidente nuclear de Fukushima en el Japón, la organización no gubernamental israelí IsraAID es la primera en ofrecerse para ayudar, sin rehuir nunca un problema en el que estén en juego vidas humanas.

El mayor obstáculo a la buena voluntad de la asistencia humanitaria es la politización de las actividades de socorro y, por desgracia, eso es algo que afecta especialmente al Oriente Medio. Es lamentable que hoy una delegación optara por hacer caso omiso de las crecientes necesidades en todo el mundo y en lugar de ello se dedicase a lanzar acusaciones políticas contra mi país. Al contrario de lo que hemos oído antes y de lo que se ha dicho en otros foros de las Naciones Unidas, Israel se preocupa realmente por el bienestar de sus vecinos. Todos los meses, cruzan de Israel a la Franja de Gaza camiones que transportan cientos de miles de toneladas de productos, entre ellos alimentos, equipos médicos y materiales de construcción. Solo la semana pasada entraron en Gaza 1.052 camiones con más de 22.000 toneladas de mercancías. En estos momentos, Israel está notificando a las organizaciones de socorro de las Naciones Unidas los procedimientos especiales establecidos para facilitar con urgencia el transporte de asistencia humanitaria, en particular de gas butano, a la Franja de Gaza para ayudar a los afectados por las recientes inundaciones en la zona.

Sin embargo, a cambio de productos y buena voluntad, Israel recibe cohetes y túneles del terror. No hace mucho, las Fuerzas de Defensa de Israel descubrieron un túnel de dos kilómetros que comenzaba en Gaza y terminaba a las afueras de una población israelí. El túnel fue construido por Hamas con 500 toneladas de cemento. No podemos ni imaginarnos la cantidad de escuelas, hospitales y hogares que se podrían haber construido y los beneficios tangibles que se sacrificaron en pro de la hostilidad.

Por desgracia, ha quedado claro que quienes se oponen a la paz han definido una estrategia en la que siempre ganan. Primero, victimizan a Israel atacando en todos los frentes. Luego, cuando se toman las medidas de seguridad necesarias, pretenden ser las víctimas denunciando a gritos la falta de asistencia humanitaria. Sin embargo, Israel se ha propuesto hacer las paces con los palestinos. Por esa razón, estamos verdaderamente comprometidos con las conversaciones de paz y reconocemos que toda solución significativa requiere que ambas partes hagan concesiones dolorosas.

Puede que hoy esté nevando en Israel, pero eso no es excusa para detener el tiempo en este Salón. La comunidad internacional debe resistir la tentación de pasar por alto la labor de asistencia humanitaria que lleva a cabo Israel. Es hora de dejar de señalar con el dedo y de culpar siempre a Israel.

Antes hemos visto una actitud derrotista en este Salón, cuando se ha hablado del límite del desarrollo de los palestinos. Tal límite no existe. Las capacidades no tienen límites. La iniciativa empresarial no tiene límites. La ayuda a su propio pueblo no tiene límites. Al parecer, únicamente la valentía y el liderazgo tienen un límite. Si bien el hecho de poner fin al conflicto palestino-israelí sería sin duda fundamental para mejorar la vida de los palestinos y los israelíes, también es el momento de pedir a los palestinos que sean responsables de sus actos y promuevan una cultura de educación a favor de la paz.

El Estado de Israel reconoce que para conseguir la paz hace falta coraje. Es hora de que los dirigentes palestinos valientes construyan su pueblo en lugar de destruir el de Israel. Es hora de que los dirigentes palestinos asuman sus responsabilidades. John F. Kennedy dijo una vez que los actos conllevan riesgos y costes, pero que estos son mucho menores que los riesgos a largo plazo que conlleva la comodidad de la pasividad.

Quisiera concluir rindiendo homenaje a todo el personal humanitario y al personal de las Naciones Unidas que perdieron la vida al servicio de los necesitados. Sigamos el ejemplo de su compasión, dedicación y amabilidad, y hagamos votos por que su recuerdo sea una bendición.

Sr. Ja'afari (República Árabe Siria) (habla en árabe): La crisis humanitaria que asola mi país no se debe a un desastre natural o al cambio climático. Es el resultado de un flagrante complot político intervencionista de ciertas fuerzas externas perpetrado contra el pueblo, la sociedad y la economía de Siria en formas deplorables, tan atroces como los casos más brutales de terrorismo internacional. Los organizadores no han dudado en manipular y corromper hasta los simples preceptos del islam para engañar a los jóvenes y hacerles creer que esto es la yihad y utilizarla como arma destructiva para socavar los cimientos mismos del Estado, la estabilidad y la seguridad en Siria.

No tiene sentido hablar de la coordinación de la asistencia humanitaria en Siria si nos olvidamos del papel destructivo que desempeñan los grupos armados terroristas que traen al país unos servicios de espionaje extranjeros bien conocidos, y que llevan más allá de las fronteras

de Siria, hacia los Estados vecinos, para propagar el terrorismo, la violencia y los robos y atacar los convoyes de asistencia humanitaria que envían los mecanismos de coordinación humanitaria, entre ellos los nacionales y la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCAH). Estos grupos terroristas están destruyendo la asistencia y los medios de vida de los sirios, como la infraestructura, los cultivos agrícolas, el suministro de alimentos, el abastecimiento de energía, los hospitales, las escuelas, los lugares de culto y las redes de transporte.

Estos grupos armados no podrían haber tenido unos efectos tan destructivos sin el importante apoyo y la ayuda de los regímenes de determinados Estados Miembros, en particular, los regímenes de la Arabia Saudita, Qatar y Turquía, que se jactan abiertamente de la ayuda destructiva que han proporcionado. A pesar de que esos regímenes deploran la situación humanitaria del pueblo sirio y proponen proyectos de resolución en los que se alienta a los Estados Miembros a declarar enemigo al Gobierno sirio y a suministrar asistencia humanitaria al pueblo sirio, como dicen hacer ellos, se niegan a prestar asistencia humanitaria o a financiar las actividades humanitarias de las Naciones Unidas en este ámbito. Estos regímenes gastan miles de millones de dólares en financiar, entrenar y armar a grupos terroristas armados fuera de sus fronteras, algunos de los cuales están asociados con Al-Qaida. Sus fronteras permiten la libre entrada de terroristas y armas a Siria, el Iraq y otros Estados árabes.

En estos momentos, mientras me dirijo a la Asamblea, los grupos terroristas takfiris financiados por los Estados del Golfo están matando y decapitando a cientos de sirios en la localidad de Adra, situada entre las ciudades de Homs y Damasco. Estos grupos terroristas ya han decapitado a cientos de personas en Deir Atiyah, Qara y Maaloula desde principios de esta semana. Es una auténtica vergüenza y un escándalo que los regímenes de esos países sigan financiando y apoyando este tipo de terrorismo sectario organizado que se dedica a matar a la población, supuestamente por motivos religiosos, cuando todos los presentes en este Salón son conscientes de que las Naciones Unidas han denunciado actos de genocidio, siempre que se han cometido, en innumerables resoluciones pertinentes.

¿Hay alguien en este Salón que pueda explicarnos a los que estamos familiarizados con las cuestiones humanitarias en nuestra Organización internacional cómo puede ser que los regímenes de la Arabia Saudita, Qatar y Turquía finjan solidarizarse con la situación humanitaria de los sirios cuando se dedican a enviar a terroristas

13-61572 **17/28**

takfiris? Estos combatientes proceden de muchos Estados: la Arabia Saudita, el Yemen, Libia, Túnez, Egipto, Turquía, Chechenia, los Estados Unidos de América, Australia, el Canadá, Bélgica, el Reino Unido, los Países Bajos y Francia. Los envían para aterrorizar al pueblo sirio con crímenes viles y aborrecibles. Me refiero a un artículo de fecha 8 de diciembre que apareció en el periódico británico The Independent, titulado "Asesinatos en masa en el Oriente Medio son financiados por nuestros amigos los saudíes". ¿Podría alguien explicarnos cómo puede el régimen saudita alegar que quiere ayudar al pueblo sirio cuando ningún ciudadano sirio ha tenido el derecho de entrar en territorio saudita, ni siquiera como refugiado? Además, los sirios han perdido el derecho a realizar el peregrinaje o "hajj" por primera vez desde que el Islam fue fundado como religión, hace aproximadamente 1.434 años. A los sirios nunca se les ha prohibido que lleven a cabo el "hajj"; este año el régimen saudita se los impidió.

Es lamentable que, pese a todo lo que he dicho, a algunas personas en esta Organización internacional les guste calificar de oposición a esos grupos terroristas de ideología takfirí, financiados por la Arabia Saudita, Qatar y Turquía. El hecho es que esos grupos figuran en la lista del Consejo de Seguridad de organizaciones terroristas.

No podemos hablar de satisfacer las necesidades humanitarias en Siria sin hablar de las significativas presiones políticas, económicas y de los medios de comunicación que se ejercen sobre el Gobierno de Siria, especialmente las medidas económicas coercitivas impuestas unilateralmente por los Estados Unidos, los Estados miembros de la Unión Europea y la Liga de los Estados Árabes contra el pueblo sirio desde el comienzo de la crisis. Esas medidas coercitivas siguen siendo grandes obstáculos que impiden al Gobierno proporcionar alimentos básicos, atención de la salud y electricidad a la población. No se puede obtener créditos bancarios para importar medicinas o equipos médicos, lo cual ocasiona una amplia gama de problemas, incluidas dificultades técnicas, administrativas y financieras, el deterioro de la situación de la salud y la aparición de enfermedades, como la poliomielitis, que han venido del exterior.

Además, los sirios no pueden siquiera satisfacer sus necesidades básicas para su supervivencia. El costo de los seguros extranjeros sobre las cargas con destino a Siria ha aumentado. Numerosas compañías aéreas han dejado de volar a Siria debido a la guerra, las presiones y el bloqueo. Las condiciones humanitarias se han deteriorado, y han obligado a los sirios a abandonar su país o a convertirse en refugiados en su propio país natal, incrementando de

ese modo la presión y la carga sobre el Gobierno y sus recursos. Además, se ha denunciado al Gobierno de no haber cumplido su responsabilidad de prestar protección humanitaria, mientras que la situación nos ha llevado a pedir asistencia exterior y ha politizado los problemas humanitarios. Eso es exactamente lo que está ocurriendo en Siria. Podemos decir que la crisis humanitaria ha sido generada en gran medida por razones políticas con el objetivo de ejercer presión sobre el Gobierno de Siria y de demonizarlo ante la opinión pública internacional.

Pese a todas esas dificultades y la presión que se ha ejercido contra Siria, el Estado y su pueblo, desde el comienzo de la crisis el Gobierno de Siria ha insistido en cumplir sus responsabilidades para con sus ciudadanos. El Gobierno de Siria ha desplegado esfuerzos especiales para prestar asistencia humanitaria a todos sus ciudadanos, sin discriminación. Además, el Gobierno sigue cooperando y coordinando, a través de medios diversos, con los organismos de las Naciones Unidas, las organizaciones internacionales y las organizaciones internacionales y no gubernamentales locales registradas en Siria. El Gobierno de Siria sigue coordinando con la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios y elaborando y modernizando sus mecanismos de coordinación para emprender medidas a fin de prestar asistencia en el contexto del plan de respuesta humanitaria. El objetivo es satisfacer las necesidades humanitarias que surjan de los actuales acontecimientos de manera eficaz, positiva y práctica.

En ese marco, el Gobierno de Siria adoptó recientemente diversas medidas para aplicar la declaración de la Presidencia del Consejo de Seguridad de fecha 2 de octubre de 2013 (S/PRST/2013/15). Siria explicó sus medidas en una carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad y al Secretario General (A/68/622). Mencionaré algunas de esas medidas. El Gobierno de Siria aprobó la apertura de tres oficinas adicionales de las Naciones Unidas, hasta llegar a un número total de seis en todo el territorio nacional. El Gobierno también ha aceptado que se preste asistencia humanitaria directamente a través de sus puntos de entrada oficiales con el Líbano, Jordania y el Iraq. Como consecuencia directa de esa medida, se está enviando por vía aérea asistencia humanitaria y alimentos a la provincia de Al-Hasakah a través del Iraq, pues en meses recientes, grupos terroristas armados impidieran la llegada por tierra de asistencia humanitaria a la provincia.

El Gobierno de Siria, en coordinación con las Naciones Unidas, está elaborando el plan de respuesta humanitaria de Siria para 2014. Su inicio debe tener lugar

en Ginebra en breve. A ese respecto, solamente podemos decir que la aplicación y el éxito del plan dependerán en gran medida de la financiación de los donantes, que no ha superado el 60% de la demanda de asistencia en el plan de acción de 2013. El éxito del Gobierno de Siria, las Naciones Unidas y las organizaciones internacionales que colaboran en la esfera humanitaria también depende de la neutralización de la rampante intervención exterior en Siria, especialmente por los gobiernos que alimentan el terrorismo para impedir la celebración y el resultado exitoso de la segunda conferencia de Ginebra.

No voy a entrar en detalles sobre lo que está ocurriendo en Siria. En efecto, la situación en Siria es clara para todos.

Quienes ansían la destrucción de Siria son bien conocidos ya que se han delatado a sí mismos. Además, decenas de Estados están reevaluando sus posiciones con respecto a lo que está ocurriendo en Siria. Tal vez podamos hallar una solución. Tal vez lo que denominamos "comunidad internacional" sea capaz de pedir cuentas a los Estados que están apoyando abiertamente el terrorismo y la violencia en Siria, exacerbando los problemas de carácter religioso y financiando, armando e incitando a los terroristas a cometer atrocidades y masacres. Los gobiernos que están provocando el derramamiento de sangre siria no pueden fingir solucionar problemas ni extinguir incendios cuando, en realidad, están provocando incendios, cometiendo actos de terrorismo y asesinatos en mi país e imponiendo un bloqueo que sume en la hambruna a la población siria.

Por último, quiero subrayar que no se puede lograr una solución para la crisis humanitaria en Siria mediante partidismos políticos o una visión unilateral, ni criticando al Gobierno sirio, que está desplegando ingentes esfuerzos a fin de ayudar a su pueblo. La solución reside en el fin de la financiación y el patrocinio del terrorismo, con el pleno respeto de los preceptos de la asistencia humanitaria, en particular de la resolución 46/182, de 19 de diciembre de 1991, con el cumplimiento por los Estados donantes de sus promesas incondicionales de prestar asistencia y con la eliminación de las medidas económicas unilaterales coercitivas.

Para concluir, quiero decir que ejerceremos por separado nuestro derecho a contestar para responder a la declaración formulada por el representante de Israel.

Sr. Figueroa Fischer (México): Mi delegación agradece la oportunidad de tomar la palabra en esta discusión anual y aprovecha para reconocer la labor fundamental que realiza la Oficina de las Naciones Unidas

para la Coordinación de la Asistencia Humanitaria (OCAH) para mejorar la capacidad y el funcionamiento de la ayuda humanitaria en el terreno.

Hace 22 años establecimos un modelo de coordinación de la respuesta humanitaria internacional, que ha evolucionado de forma extraordinaria y que, como lo advierte el informe del Secretario General que hoy discutimos, requiere de constantes esfuerzos de adaptación. Mi delegación coincide en que la innovación que requiere el sistema debe trascender los ámbitos tecnológico y experimental e incidir de manera decisiva en los aspectos institucional y funcional.

Si bien no podemos asumir modelos únicos o inflexibles y el contexto debe tomarse en cuenta en todo momento para definir la respuesta a cualquier crisis, situación o emergencia de carácter humanitario, México considera que para contar con un sistema que funcione de forma eficaz es necesario acordar ciertos principios y características mínimos indispensables que todos compartamos. Por esta razón, para México resulta esencial continuar con las discusiones que permitan alcanzar un consenso sobre el sistema de respuesta humanitaria que queremos a partir de 2016. La víspera de la Cumbre Humanitaria Mundial constituye una excelente oportunidad para hacer una evaluación crítica y constructiva del sistema, bajo un esquema de consultas y negociaciones incluyente, amplio y transparente.

En distintos foros se discute el futuro del sistema humanitario. En muchos de ellos, la referencia a los nuevos donantes, donantes emergentes o cooperantes del Sur es recurrente. Aunque reconocemos la importancia de este ejercicio, con el cual se pretende identificar nuevas fuentes de recursos y la presencia de nuevos actores, es importante señalar que las aportaciones a actividades humanitarias no son única ni principalmente de carácter financiero. México considera que debemos abandonar el actual enfoque restrictivo basado en donantes o cooperantes humanitarios y transitar a uno que valore en su justa dimensión la importancia de la socialización de casos de éxito, la diseminación de experiencias y la difusión de buenas prácticas en materia humanitaria. En América Latina y el Caribe, por ejemplo, tenemos una intensa cooperación intrarregional en materia de desastres que debe ser tomada en cuenta en los ejercicios de reflexión y análisis hacia la Cumbre Humanitaria Mundial. Sobre la base del diálogo y de los principios de la cooperación entre países del Sur, hemos establecido un entramado de organismos y foros que buscan construir un espacio humanitario coherente, coordinado y acorde con las necesidades de las víctimas.

13-61572 **19/28**

Por otro lado, la diferencia entre una actuación humanitaria eficaz y oportuna y otra tardía e inapropiada radica en muchas ocasiones en el conocimiento que sus impulsores tengan de las condiciones y necesidades a nivel local. Por esta razón, el sistema humanitario deberá contribuir al desarrollo continuo de las capacidades a los niveles regional, nacional y local. Cualquier respuesta humanitaria será más fuerte si cuenta con la guía de las autoridades del país afectado y con el involucramiento de los múltiples actores de su sociedad, es decir, hay que fortalecer las capacidades locales y abrir el sistema a los principales actores no gubernamentales y al sector privado dentro de un marco de reglas claras, tanto a nivel nacional como internacional.

Finalmente, apoyamos el enfoque basado en el análisis de riesgos para la respuesta humanitaria. El Gobierno de México se ha fijado como meta trabajar en la prevención y en la preparación, a través de la tecnología y de sistemas de alerta temprana, con el apoyo de las comunidades locales y de asociaciones estratégicas con el sector privado y la comunidad científica. Lo anterior sin olvidar que deberán también atacarse las causas sociales y económicas que mantienen vulnerabilidades ante desastres humanitarios.

Concluyo señalando que las crisis, situaciones o emergencias de carácter humanitario que aquejan al mundo exigen soluciones colaborativas, mejor organizadas y cada vez más eficientes. La comunidad internacional tiene en sus manos la posibilidad de mejorar su capacidad de atención y de respuesta.

Sr. Haniff (Malasia) (habla en inglés): Ante todo, quiero dar las gracias al Secretario General por sus completos informes. Los informes sobre la cooperación internacional para la asistencia humanitaria en los casos de desastre natural, desde el socorro hasta el desarrollo, y sobre el Fondo central para la acción en casos de emergencia (CERF) proporcionan un sólido marco para seguir las deliberaciones sobre las cuestiones relacionadas con el fortalecimiento de la coordinación de la asistencia humanitaria y de socorro en casos de desastre.

Mi delegación desea hacer suya la declaración formulada por el representante de Fiji, en nombre del Grupo de los 77 y China, y por el representante de Brunei Darussalam, en nombre de la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental.

Quisiera aprovechar esta oportunidad para expresar el agradecimiento de Malasia a la Secretaria General Adjunta y Coordinadora del Socorro de Emergencia, Sra. Valerie Amos, y al equipo de la Oficina de

Coordinación de Asuntos Humanitarios de las Naciones Unidas por su liderazgo y sus esfuerzos inquebrantables en la coordinación de la prestación de asistencia humanitaria a los más necesitados.

La resolución 46/182, sobre el fortalecimiento de la coordinación de la asistencia humanitaria de emergencia del sistema de las Naciones Unidas, aprobada el 19 de diciembre de 1991, fue fundamental para establecer la estructura básica de coordinación de la asistencia humanitaria de emergencia de las Naciones Unidas. Malasia ha observado los progresos logrados desde entonces al seguir mejorando la asistencia y las respuestas humanitarias, especialmente en la reducción de los riesgos de desastre y de la mortalidad. Con la incertidumbre que causa el cambio climático, el deterioro del medio ambiente, el crecimiento de la población y la urbanización rápida y no planificada, se prevé que en todo el mundo aumentarán los desastres, y ningún país es inmune a los efectos de esos cambios medioambientales mundiales. Esa incertidumbre requiere que estemos alerta de continuo y que sigamos mejorando nuestra preparación y nuestras respuestas, así como que construyamos un sistema humanitario mundial más inclusivo, con una cooperación más sólida a nivel internacional, regional y nacional.

Malasia acoge con agrado las recomendaciones contenidas en el informe del Secretario General sobre la cooperación internacional para la asistencia humanitaria en casos de desastre natural, desde el socorro hasta el desarrollo (A/68/89). Malasia apoya plenamente las recomendaciones de que los Estados Miembros, las Naciones Unidas y las organizaciones humanitarias y de desarrollo, entre otros, fomenten la capacidad nacional e intensifiquen sus esfuerzos para fortalecer la resiliencia de la población a fin de enfrentar, gestionar y mantener funciones y estructuras básicas, y recuperarse de presiones y conmociones; de que establezcan asociaciones de colaboración en materia de gestión del riesgo de desastres y colaboren de manera más estratégica con una amplia gama de asociados, como las personas afectadas, la sociedad civil, los gobiernos locales, el sector privado, los militares, las instituciones académicas y la comunidad científica; y de que coordinen sus esfuerzos conjuntos a nivel de países en apoyo de los procesos nacionales de gestión del riesgo de desastres.

El Sr. Tommo Monthe (Camerún), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

Algunas de las recomendaciones se ajustan a los esfuerzos permanentes de Malasia, en la medida en que en Malasia estima que crear resiliencia a largo plazo,

con el apoyo de programas de desarrollo, es responsabilidad del Gobierno. Malasia también alienta de continuo a todos los Estados Miembros a que colaboren estrechamente con el sector privado, las instituciones nacionales, las instituciones académicas y el sector no gubernamental para garantizar la aplicación adecuada de los planes de reducción de riesgos de desastres y fomento de la resiliencia.

A partir del informe del Secretario General sobre el Fondo central para la acción en casos de emergencia (A/68/87), Malasia toma conocimiento de que la Coordinadora del Socorro de Emergencia concedió subvenciones a 49 países y territorios —la máxima cantidad desembolsada en un año en la historia del Fondo— en razón de las necesidades apremiantes de operaciones para salvar vidas en la República Árabe Siria y los países vecinos y con el objeto de seguir financiando el Fondo central para la acción en casos de emergencia (CERF) para hacer frente a otras crisis crónicas en Sudán del Sur, el Pakistán y regiones de África y Asia.

Malasia toma conocimiento de las 19 recomendaciones que se hacen a diversas partes interesadas —a saber, la Coordinadora del Socorro de Emergencia, la secretaría del CERF, la Oficina del Contralor, los donantes, los organismos, incluidos los organismos encargados de los grupos temáticos, para que sigan mejorando su eficacia, coordinación y utilización del CERF. Reconociendo que la secretaría del CERF tiene previsto aplicar todas las recomendaciones para el segundo trimestre de 2013, Malasia espera recibir más información sobre los progresos logrados por la secretaría del Fondo, así como sobre los retos que afronta en esta etapa de aplicación.

Permítaseme ahora abordar el informe del Secretario General sobre la asistencia al pueblo palestino (A/68/76). Deseo reiterar el compromiso de Malasia de prestar asistencia al pueblo palestino para satisfacer sus necesidades. Malasia reafirma su apoyo a la importante labor realizada por el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS) en su asistencia al pueblo palestino en los territorios ocupados. El presupuesto ordinario del OOPS es crucial para que el Organismo pueda llevar a cabo efectivamente sus actividades.

Malasia está preocupada por el déficit del presupuesto de 353,3 millones de dólares sobre el que se informa, ya que esa alarmante situación financiera ha afectado negativamente la capacidad del Organismo de llevar a cabo su cometido en sus diversos ámbitos de actuación, especialmente en las esferas de la educación, la salud, los servicios sociales, la participación de los jóvenes, la microfinanciación y la mejora de la infraestructura y los campamentos para 5 millones de refugiados palestinos. Malasia apoya los esfuerzos continuos del Organismo para movilizar las contribuciones de la comunidad internacional. A ese respecto, mi delegación señala que el OOPS sigue examinando con detenimiento sus programas, prioridades y necesidades, y estudiando más opciones para ampliar la base de donantes. Dado que le preocupa el estancamiento del nivel de respuesta, Malasia insta a los Estados Miembros a que sigan apoyando la labor del OOPS fortaleciendo sus contribuciones al Organismo, ya que es crucial para el bienestar de los refugiados palestinos.

Malasia ha sido un firme partidario de la causa palestina y, a ese respecto, hemos respaldado constantemente la labor del OOPS. A mi delegación le complacen las excelentes relaciones que existen entre el Gobierno de Malasia y el OOPS. Acogimos con gran agrado la visita a Malasia del Comisionado General en septiembre, que constituyó un testimonio del hecho de que Malasia y el OOPS comparten el objetivo común de defender el bienestar de los refugiados palestinos. En 2012, Malasia contribuyó con 1,2 millones de dólares al OOPS en respuesta al llamamiento del Organismo. Este año, nos complace anunciar nuestra intención de contribuir con 250.000 dólares al OOPS para ayudar al Organismo en su asistencia a los refugiados palestinos afectados por la terrible situación que reina en el territorio palestino ocupado. Malasia cree en los esfuerzos continuos de las Naciones Unidas por lograr una paz justa, duradera y amplia en el Oriente Medio.

La participación de Malasia en la asistencia humanitaria y de socorro en casos de desastre se basa en un enfoque triple de gobierno a gobierno, a través de la asistencia bilateral o de la cooperación en foros multilaterales, la participación a través de organizaciones no gubernamentales y la participación de pueblo a pueblo.

A nivel multilateral, Malasia es uno de los centros que acogen la red del Depósito de Suministros Humanitarios de las Naciones Unidas en la base militar de Subang, situada en Selangor (Malasia), a la que el Gobierno de Malasia contribuye anualmente con 1 millón de dólares en la forma de una subvención que cubre el costo operacional del centro. El Depósito de Suministros Humanitarios de las Naciones Unidas es un instrumento de preparación que sustenta las actividades de almacenamiento estratégico de las Naciones Unidas y de las organizaciones internacionales, gubernamentales y no gubernamentales y que refuerza la capacidad de la comunidad

13-61572 **21/28**

humanitaria de responder a situaciones de emergencia. También cumple su propósito como respuesta inicial a situaciones de emergencia gracias a que cuenta con un mecanismo eficaz, capaz de proporcionar servicios e instalaciones flexibles, sostenibles y que pueden ampliarse para el suministro oportuno y económico de productos y asistencia a organizaciones humanitarias en la región de Asia Sudoriental. El Depósito de Suministros Humanitarios de las Naciones Unidas fue utilizado recientemente para prestar asistencia a las víctimas del tifón Haiyan, que afectó a Filipinas, China y Viet Nam.

El Gobierno de Malasia considera que la gestión de los desastres requiere un enfoque no solo integral y pluridimensional en la etapa de respuesta, sino que además se base en estrategias eficaces de reducción del riesgo de desastres. A pesar de lo anterior, Malasia seguirá prestando su asistencia humanitaria en forma de ayuda monetaria o en especie o mediante el despliegue de equipos de socorro de emergencia o humanitarios, en la medida de sus posibilidades, a los países afectados por desastres. Malasia espera que dicha asistencia reduzca la carga que enfrentan algunas de las víctimas y las ayude en sus momentos de necesidad.

Sr. Seger (Suiza) (habla en francés): Mi delegación acoge con agrado el informe del Secretario General (A/68/84). Compartimos su análisis sobre el desafío de la asistencia humanitaria y sus recomendaciones. Suiza desea subrayar su profunda preocupación por el alarmante número de personas afectadas por crisis humanitarias, incluidos los desplazados internos, la mayoría de los cuales son mujeres y niños. En el marco de nuestro debate, querríamos destacar tres puntos, a saber, primero, la gestión de los riesgos y la reducción de la vulnerabilidad; segundo, las cuestiones relacionadas con la protección y el acceso a las víctimas de conflictos armados; y, tercero, la iniciativa del Secretario General de organizar una cumbre humanitaria mundial.

Con respecto a la gestión de los riesgos y la reducción de la vulnerabilidad, el tifón Haiyan, que azotó recientemente Filipinas, nos ha recordado que una gran parte de la población mundial sigue expuesta a las catástrofes naturales. Ante un desastre de tales dimensiones, se requiere una gran solidaridad internacional para ayudar a salvar vidas y aliviar el sufrimiento. Este tipo de catástrofes también nos recuerda que las actividades preventivas que anticipan los riesgos de desastres permiten atenuar sus efectos sobre la población. Ha quedado demostrado que la prevención sale a cuenta. Por un lado, permite salvar vidas y, por otro, facilita una mejor utilización de los recursos económicos.

A pesar de esta evidencia, la preparación y la prevención ante casos de desastre siguen siendo insuficientes. Lo mismo puede decirse de los recursos disponibles. Queremos recordar que la Plataforma Mundial para la Reducción del Riesgo de Desastres, que se reunió en Ginebra el mes pasado, confirmó la pertinencia y la necesidad de adoptar un enfoque integrado con respecto a los riesgos, teniendo en cuenta numerosos factores: económicos, políticos, sociales, culturales, ambientales y técnicos. Un liderazgo político firme y una cooperación más estrecha con los Estados afectados son elementos indispensables para promover un enfoque eficaz con respecto a la prevención y la gestión del riesgo de desastres. Las asociaciones con agentes no tradicionales, como el sector privado, también brindan oportunidades para fortalecer y complementar las actividades humanitarias. Por último, la asistencia humanitaria y el desarrollo deben ir de la mano para poder tener una repercusión duradera en la capacidad de resistencia de las comunidades.

Tal como se indica acertadamente en el informe del Secretario General, la agenda para el desarrollo después de 2015 constituye una oportunidad que hay que aprovechar para adecuar los procesos de planificación y análisis de los riesgos entre la asistencia humanitaria y el desarrollo. Debería prestarse una atención especial a estas cuestiones durante la Tercera Conferencia Mundial sobre la Reducción del Riesgo de Desastres, que se celebrará en Sendai (Japón) en 2015 y durante las dos reuniones preparatorias de Ginebra destinadas a elaborar un futuro marco de acción que sucederá al Marco de Acción de Hyogo.

En segundo lugar, con respecto a la protección y el acceso a la población afectada por conflictos armados, Suiza concuerda plenamente con el Secretario General en su análisis. Suiza desea recordar que un acceso rápido y sin trabas a las víctimas es un principio fundamental del derecho internacional humanitario. Las partes en los conflictos tienen la responsabilidad de garantizar el acceso a las víctimas, asegurar la protección de la población afectada y no obstaculizar las actividades de asistencia humanitaria.

A ese respecto, es esencial que los agentes humanitarios puedan negociar el acceso con todas las partes en un conflicto. En ese contexto, acogemos con beneplácito el estudio realizado por la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios y el Consejo Noruego para los Refugiados sobre los efectos de las medidas nacionales de lucha contra el terrorismo en la acción humanitaria y su mención en el informe del Secretario General. Tales medidas no deben obstaculizar los esfuerzos de los agentes

humanitarios a fin de obtener acceso y prestar asistencia a la población afectada por conflictos o difundir y promover el respeto del derecho internacional humanitario.

Asimismo, nos preocupa el alto precio que está pagando el personal humanitario en el cumplimiento de su misión, que consiste en salvar vidas. En particular, nos preocupan enormemente los ataques y amenazas periódicos contra instituciones y personal de salud, lo cual impide la prestación de una asistencia médica adecuada a los heridos y enfermos. No obstante, tal como señala acertadamente el Secretario General en su informe, el acceso humanitario nunca debería ser impuesto por la fuerza. Debe trazarse una clara distinción entre las actividades humanitarias y las operaciones de seguridad. Los principios de humanidad, neutralidad, imparcialidad e independencia deben constituir el núcleo de todas las actividades humanitarias, independientemente de quiénes sean las partes interesadas.

Por último, Suiza acoge con beneplácito la iniciativa del Secretario General de organizar una Cumbre Humanitaria Mundial, que se celebrará en Estambul en 2016. Confiamos en que dicha Cumbre brindará la oportunidad de adecuar la agenda y la manera de prestar asistencia humanitaria a los desafíos de nuestra época. El proceso que ahora se inicia y que culminará con la Cumbre reviste una importancia crucial para el éxito de esta. Consideramos que es esencial movilizar rápidamente los principales polos de conocimientos especializados en el ámbito humanitario. Este proceso constituye una oportunidad única de reunir de manera inclusiva a todas las partes interesadas en la asistencia humanitaria, a saber, los Estados Miembros, la población afectada, las organizaciones internacionales, el Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, las organizaciones no gubernamentales, los expertos, el mundo académico y el sector privado.

Sr. Bamrungphong (Tailandia) (habla en inglés): Tailandia suscribe la declaración formulada por los representantes de Brunei Darussalam, en nombre de la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental (ASEAN), y de Fiji, en nombre del Grupo de los 77 y China.

Para empezar, Tailandia desea expresar su agradecimiento al Secretario General por sus informes explicativos y sus útiles recomendaciones para aumentar la coordinación en tiempos de crisis. También deseamos dar las gracias a los organismos pertinentes de las Naciones Unidas, en particular a la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, la Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres, la Oficina del Coordinador del Socorro de Emergencia y el Comité Permanente entre Organismos, por su encomiable función en la coordinación de la asistencia humanitaria y las operaciones de socorro y la elaboración de estrategias orientadas a aumentar la eficacia de la respuesta y el socorro humanitarios.

En nuestro mundo actual hemos presenciado una serie de desastres a gran escala de una gravedad antes inimaginable. Para reducir las consecuencias de los desastres naturales, los Estados deben centrarse e invertir más en las medidas de prevención y el fomento de las capacidades respecto de los sistemas de alerta temprana, la preparación, la actuación y el socorro. Al estar situada en Asia y el Pacífico, la región del mundo más propensa a los desastres, Tailandia considera que es muy importante prevenir y prepararse para los desastres. Hace más de dos decenios que Tailandia es sede del Centro Asiático de Preparación para Casos de Desastres, que trabaja para reducir el riesgo de los desastres en la región y aboga por estrechar la cooperación con otras instituciones regionales.

Creemos que cuando ocurre una catástrofe en un Estado, su propio Gobierno es el que tiene la mayor responsabilidad. Sin embargo, la capacidad de los Estados para responder y socorrer varía. Por ello, la respuesta humanitaria regional e internacional adecuadas, suficiente, oportuna y bien coordinada es esencial para apoyar los esfuerzos nacionales. Por lo tanto, Tailandia sigue comprometida a fortalecer la cooperación y las asociaciones internacionales, cuya eficacia ha quedado demostrada, como se refleja en nuestras actividades humanitarias concertadas en Filipinas, el Japón y Haití, por nombrar solo unos casos, así como aquí, en Tailandia.

Quisiera compartir algunas reflexiones sobre las cuestiones que consideramos importantes para avanzar en nuestra labor común en materia de asistencia humanitaria y de socorro.

En primer lugar, siendo el tema del actual período de sesiones de la Asamblea General "La agenda para el desarrollo después de 2015: preparando el terreno", Tailandia está de acuerdo con la recomendación del Secretario General en el sentido de que hay que incorporar en la agenda la gestión de los riesgos y el aumento de la resistencia a los desastres. La reducción del riesgo de desastres, la gestión de desastres y la capacidad de resistencia están relacionadas entre sí y pueden contribuir a la sostenibilidad a largo plazo. En ese sentido, Tailandia, junto con la Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres y otros organismos, acogerá en junio de 2014 la sexta Conferencia Ministerial

13-61572 **23/28**

Asiática sobre la Reducción del Riesgo de Desastres. La Conferencia supondrá una oportunidad para que los países de la región de Asia y el Pacífico intercambien opiniones sobre esta cuestión, y servirá de plataforma para el diálogo entre los países sobre el marco de Hyogo posterior a 2015.

En segundo lugar, Tailandia desea hacer hincapié en que la financiación equitativa, previsible y flexible de la asistencia humanitaria es otro instrumento que podría ayudar a garantizar la prestación oportuna y rentable de asistencia humanitaria. Creemos firmemente que se podría lograr una financiación adecuada si se cuenta con asociaciones más firmes y mecanismos financieros más fuertes. Nos preocupa profundamente que la financiación humanitaria haya disminuido de manera considerable durante los últimos dos años, como se señala en el informe del Secretario General. Por el contrario, desde 2011, Tailandia ha triplicado la cantidad en su fondo permanente de emergencia anual, ascendiendo esta a 1 millón de dólares, con el fin de responder a las catástrofes de manera adecuada y con rapidez. El mes pasado, el Gobierno de Tailandia aportó 200.000 dólares del fondo e hizo otras donaciones en especie al Gobierno de Filipinas, en el marco de nuestra primera remesa de asistencia de emergencia a las personas afectadas por el tifón Haiyan. Tailandia reafirma su apoyo al Fondo central para la acción en casos de emergencia y continuará haciendo su contribución anual de 20.000 dólares. Quisiéramos instar a los Estados Miembros que estén en condiciones de hacerlo a que hagan más aportaciones voluntarias a los fondos humanitarios.

En tercer lugar, Tailandia comparte la opinión del Secretario General de que la sociedad civil y el sector privado pueden desempeñar un papel importante para hacer frente a los problemas humanitarios. Esta opinión también se refleja en la Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC), que alienta a sus miembros a poner en práctica estrategias basadas en la comunidad y alianzas público-privadas para fortalecer la capacidad de recuperación ante los desastres y crear procesos y políticas de reducción de los riesgos de desastres, especialmente para las empresas pequeñas y medianas y otros grupos vulnerables. En tanto que miembro activo de la APEC, Tailandia acogerá en junio de 2014 un seminario de la APEC sobre la mejora de la capacidad de recuperación regional de la cadena de suministro ante los desastres, dirigida a sensibilizar al sector privado y a fomentar las alianzas público-privadas y el uso eficaz de los planes de continuidad empresarial.

Por último, Tailandia comparte la opinión del Secretario General de que la coordinación efectiva y eficaz

entre los agentes humanitarios y militares en la preparación y la respuesta ante los desastres naturales sigue siendo una prioridad para las Naciones Unidas y los Estados Miembros. Ello se basa en nuestra propia experiencia en 2011, cuando Tailandia se vio gravemente afectada por inundaciones. Este año hemos organizado, junto con la República de Corea, el Ejercicio de Socorro en Casos de Desastre del Foro Regional de la ASEAN 2013, en el que se han fortalecido las alianzas y las redes que mejorarán la capacidad de los participantes en el Foro Regional de la ASEAN para proporcionar rápidamente asistencia humanitaria cívico-militar de manera coordinada y eficaz.

La asistencia humanitaria siempre ha sido muy apreciada por Tailandia y es una parte establecida de nuestra política exterior. Hemos defendido estrictamente el derecho internacional humanitario y nos guiamos por los principios de humanidad, neutralidad, imparcialidad e independencia. Tailandia considera que la asistencia humanitaria y el socorro en casos de desastre son la noble labor que lleva a cabo gente noble para servir a otros que sufren necesidad desesperadamente. Por lo tanto, no es ni debe ser jamás un factor variable de ninguna fórmula política ni debe utilizarse con ningún otro propósito.

Para concluir, quisiera felicitar a todos los hombres y mujeres sobre el terreno, de dentro y fuera del sistema de las Naciones Unidas, que trabajan con devoción e incluso arriesgan la vida para proporcionar asistencia humanitaria en todo el mundo. Tailandia reitera su compromiso de trabajar codo a codo con la comunidad internacional para aumentar la coordinación y los esfuerzos humanitarios para salvar vidas, aliviar el sufrimiento y mantener y proteger la dignidad humana durante las situaciones de emergencia y después de ellas.

Sr. Masood Khan (Pakistán) (habla en inglés): Quisiera dar las gracias al Presidente por haber convocado esta importante reunión. Mi delegación agradece la iniciativa y el compromiso activos respecto de la labor humanitaria internacional que despliega la Coordinadora del Socorro de Emergencia, Valerie Amos, que quedaron demostrados recientemente durante el desafortunado tifón Haiyan.

En uno de los informes del Secretario General (A/68/84) se menciona que durante 2012 se produjeron 310 desastres naturales, grandes y pequeños, que se cobraron 9.300 vidas y afectaron a 106 millones de personas. El número de desplazados internos casi se duplicó con respecto al año anterior. Los costos económicos ascendieron a la astronómica cifra de 138.000 millones de dólares.

Mientras que las pérdidas humanas fueron mayores en los países en desarrollo, los países industrializados sufrieron más en términos de costos económicos. Asia fue el continente más afectado, entre otras cosas, por las inundaciones en mi propio país, pero, sin duda, el más trágico de los desastres naturales, a saber, el tifón Bopha, en 2012 y, más recientemente, el supertifón Haiyan, en noviembre de 2013, ocurrió en Filipinas.

El supertifón Haiyan, uno de los ciclones tropicales más fuertes jamás registrados en nuestro planeta, ha dejado escenas desgarradoras de dolor, miseria y destrucción increíble de propiedades e instalaciones. Causó la muerte de miles de hombres, mujeres y niños, y dejó a cerca de diez millones de personas sin hogar. El sistema de asistencia humanitaria de las Naciones Unidas, en particular la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCAH), merece nuestro agradecimiento por responder con eficacia a esta gran catástrofe y prestar asistencia humanitaria a las personas afectadas. El Pakistán se sumó a la comunidad internacional y proporcionó asistencia financiera al Gobierno de Filipinas. A pesar de ello, el reto sigue siendo enorme y no cesa. La tarea mucho mayor de rehabilitar las comunidades afectadas y reconstruir la infraestructura dañada acaba de comenzar, y Filipinas necesita la asistencia a largo plazo de las Naciones Unidas y la comunidad internacional.

El supertifón Haiyan ha vuelto a subrayar que los desastres naturales constituyen uno de los mayores desafíos para el bienestar y el desarrollo humano. Ha puesto de manifiesto la urgente necesidad de fortalecer la coordinación internacional de la asistencia humanitaria y de prepararse con antelación. Requiere nuestra respuesta colectiva con una mayor coordinación y precisión, así como más investigación científica para comprender mejor la dinámica del cambio climático y desarrollar nuevas tecnologías que reduzcan al mínimo los efectos de las catástrofes naturales.

En los últimos años, el Pakistán ha sufrido desastres naturales de gran magnitud y enormes dificultades humanitarias. El destructivo terremoto de 2005 y las inundaciones masivas de 2010 y 2011 afectaron la vida de millones de personas. El pueblo pakistaní se enfrenta a esos desafíos con gran valor y resistencia, pero esa ingente tarea no se podría haber logrado sin la asistencia oportuna y generosa del sistema de las Naciones Unidas y la comunidad internacional al responder con eficacia a ese reto.

La experiencia de primera mano que hemos acumulado durante esas múltiples catástrofes nos ha enseñado algunas lecciones valiosas, tales como la necesidad, en primer lugar, de generar la confianza necesaria entre los donantes, los agentes humanitarios internacionales y los Estados afectados; en segundo lugar, de adaptar la asistencia humanitaria a las necesidades y el consentimiento de los países afectados; en tercer lugar, de aprovechar los recursos locales para ahorrar fondos; en cuarto lugar, de crear capacidades para la preparación nacional, y, en quinto lugar, de que todos los agentes humanitarios rindan cuentas, sobre todo en el ámbito de la prestación de asistencia sobre el terreno. Hay que evitar la politización de la labor de socorro humanitario, garantizar la protección y la seguridad de los agentes humanitarios y fomentar el diálogo entre la OCAH y los países en desarrollo, sobre todo entre los países que han atravesado situaciones de emergencia humanitaria. Por último, los mecanismos de información de las Naciones Unidas deben seguir siendo conscientes de la singularidad de las diferentes situaciones.

Las complejas emergencias humanitarias en Siria, el Sahel y otras partes del mundo exigen la atención e intervención internacional constante. Hacemos un llamamiento a la comunidad humanitaria internacional para que siga prestando socorro a los refugiados palestinos. En el Pakistán, seguimos acogiendo a más de 3 millones de refugiados afganos registrados e indocumentados. Esperamos que la retirada del Afganistán de los contingentes de los Estados Unidos y la OTAN en 2014 no conlleve una disminución de la capacidad de absorción para el regreso y la rehabilitación de refugiados afganos. El Pakistán ha ampliado la permanencia de los refugiados afganos en el país hasta el año 2015, pero no seremos capaces de absorber nuevas oleadas.

Aquí, en las Naciones Unidas, se ha vuelto a centrar la atención en las cuestiones del acceso a la asistencia humanitaria y la protección y se han tomado medidas para que el sistema humanitario internacional sea más inclusivo, interoperativo y eficaz. En ese sentido, también hemos apoyado los intentos de mejorar el uso de las nuevas tecnologías y la innovación en relación con la actuación humanitaria para hacer frente a los casos y las situaciones de emergencia cada vez mayores.

El panorama humanitario ha evolucionado rápidamente en los últimos años a raíz de la mayor participación de los agentes y de los nuevos instrumentos de evaluación que está elaborando la OCAH. Para entender bien esos nuevos instrumentos y adoptarlos eficazmente es necesario aumentar el diálogo entre los Estados Miembros, en particular de los países en desarrollo, y la OCAH, y entablar un diálogo paralelo entre los propios Estados Miembros. Nos complace que la OCAH haya

13-61572 **25/28**

entablado conversaciones con todos los Estados Miembros pertinentes a través del diálogo permanente sobre la colaboración humanitaria. Esperamos que de ese diálogo surjan recomendaciones claras y convincentes para la próxima Cumbre Mundial Humanitaria, que se celebrará en Estambul.

Sra. King (Australia) (habla en inglés): Australia celebra la próxima aprobación del proyecto de resolución de este año sobre el fortalecimiento de la coordinación de la asistencia humanitaria de las Naciones Unidas (A/68/L.24), una muestra más del compromiso de los Estados Miembros por proporcionar asistencia humanitaria eficaz a los que más la necesitan.

El número de personas afectadas por las catástrofes naturales y los conflictos está aumentando de manera exponencial. En la actualidad, hay tres situaciones de emergencia humanitaria de nivel 3 en las que participa todo el sistema. Damos las gracias a la Coordinadora del Socorro de Emergencia por su compromiso de garantizar que el sistema de las Naciones Unidas cumpliera las exigencias del nivel 3 de emergencia que causó el tifón Haiyan en Filipinas. Sabemos que la catástrofe fue de una magnitud sin precedentes, y que el camino que deberán seguir los afectados será largo y difícil. Australia estará al lado de Filipinas, nuestro vecino y amigo, en los difíciles días y meses venideros, como hicimos en la respuesta humanitaria inmediata. En ese sentido, también ponemos nuestros ojos en el sistema de las Naciones Unidas para que garantice una buena coordinación de la labor humanitaria y de desarrollo para apoyar al Gobierno y al pueblo de Filipinas.

Más de la mitad de la población de la República Centroafricana necesita asistencia humanitaria, por lo que también celebramos que hoy las Naciones Unidas declararan que la emergencia en dicho país es de nivel 3.

A pesar de que el sistema humanitario internacional está haciendo todo lo posible, está llegando al límite su capacidad. Los Estados Miembros deben demostrar un fuerte liderazgo y ayudar a las Naciones Unidas a prestar asistencia de la manera más eficaz y eficiente posible. El año pasado, Australia expresó en este foro su profunda preocupación por la crisis siria. En ese momento había en el país 4 millones de personas necesitadas de asistencia humanitaria. Después de un año, en Siria solamente hay 9,3 millones de personas que necesitan asistencia humanitaria, de las cuales, 6,5 millones están desplazados. El inmenso sufrimiento del pueblo sirio se ve agravado por la denegación de asistencia humanitaria, en particular en las zonas sitiadas. Alrededor

de 250.000 personas están atrapadas en ciudades sin acceso o con acceso limitado a alimentos, medicinas y servicios básicos. Algunos pueblos no han recibido asistencia vital en casi un año.

En el Consejo de Seguridad, Australia ha trabajado denodadamente, junto con Luxemburgo, para eliminar algunos de los obstáculos a la prestación de asistencia humanitaria en toda Siria. La declaración de la Presidencia sobre la situación humanitaria en Siria (S/PRST/2013/15) fue un importante paso. Estamos colaborando con otros miembros del Consejo, Estados Miembros clave y la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios para garantizar la aplicación de las disposiciones de esa declaración. Facilitar el acceso seguro y sin trabas a las personas necesitadas, dondequiera que se encuentren, es una responsabilidad de todos los Estados Miembros, y los que prestan la asistencia deben ser capaces de hacerlo sin poner en peligro sus propias vidas.

Australia seguirá insistiendo en que el acceso humanitario nunca debe negarse de manera arbitraria, y seguiremos abogando por un acceso humanitario rápido, seguro y sin trabas dondequiera que sea necesario. Nos complace que en el proyecto de resolución de este año (A/68/L.25) se reconozca que la protección de las poblaciones afectadas es una parte importante de la respuesta humanitaria, incluida la importancia de respetar y proteger al personal de asistencia humanitaria y médico.

La violencia sexual y de género es uno de los aspectos más horribles de las situaciones de emergencia y de las crisis prolongadas. Nuestro Ministro de Relaciones Exteriores es un defensor de la iniciativa sobre la prevención de la violencia sexual, y felicitamos al Reino Unido por resaltar esa importante cuestión. A través de nuestro programa de asistencia y de los esfuerzos diplomáticos nos estamos centrando en iniciativas encaminadas a poner fin a la cultura de la impunidad y a prestar asistencia a los supervivientes.

El reconocimiento que se hace en el proyecto de resolución de la necesidad de incluir a las personas que viven con discapacidad en las actividades que se realizan para estar preparados para los desastres y responder a ellos es igualmente importante. Mil millones de personas, es decir, el 15% de la población mundial, tienen algún tipo de discapacidad. Su vulnerabilidad se agudiza durante las emergencias. En esos momentos es vital salvaguardar la dignidad y la seguridad de las personas con discapacidad y garantizar que estén libres de violencia, explotación y discriminación. El sistema debe hacer más por los más vulnerables.

Australia acoge con agrado los esfuerzos que las Naciones Unidas despliegan bajo la dirección de la Coordinadora del Socorro de Emergencia para mejorar el liderazgo, la coordinación y la responsabilidad en el sistema humanitario. Esos esfuerzos seguirán siendo esenciales para la prestación eficaz de asistencia humanitaria.

El tifón Haiyan puso de relieve la importancia de una reducción eficaz de los riesgos de desastre. La reducción de los riesgos de desastre es clave para la sostenibilidad económica. Pedimos un proceso inclusivo para elaborar un marco de reducción del riesgo de desastres para después de 2015. Esperamos con interés que ese marco se centre en las personas, sea responsable y eficaz para fomentar la resiliencia ante los riesgos. Para Asia y el Pacífico, que es la región del mundo más propensa a los desastres, eso será vital.

Para terminar, permítaseme hacer hincapié en la importancia que Australia otorga a la Cumbre Humanitaria Mundial de 2016 y a la necesidad de que esta se centre sólidamente en mejorar las asociaciones con los nuevos donantes, la sociedad civil, el sector privado, la comunidad científica y los militares. La Cumbre, que se celebrará en Estambul, brindará la oportunidad de examinar la situación del sistema humanitario mundial y de ponerse de acuerdo sobre un camino a seguir para garantizar que el sistema sea capaz de responder a los retos de las crisis futuras.

El Presidente interino (habla en inglés): Hemos escuchado al último orador en el debate de esta sesión sobre este tema.

A continuación tienen la palabra los representantes que deseen ejercer su derecho a contestar. Permítaseme recordar a los miembros que las declaraciones en ejercicio del derecho a contestar se limitan a diez minutos para la primera intervención y a cinco minutos para la segunda, y las delegaciones deberán hacerlas desde su asiento.

Sra. Alsaleh (República Árabe Siria) (habla en árabe): Sr. Presidente: Le doy las gracias por darme la palabra en ejercicio de nuestro derecho a contestar acerca del contenido de la declaración del representante de la Potencia ocupante, Israel.

El representante de Israel no debe olvidar que representa a una Potencia ocupante, que ha ocupado la tierra de otro pueblo y que ha perpetrado las peores formas de terrorismo y opresión contra ese mismo pueblo, como lo demuestra el hecho de que todos los años las Naciones Unidas aprueban docenas de resoluciones por las que se condenan esa ocupación y esas prácticas. Antes de hablar

de la situación humanitaria en tal o cual país, los representantes de Israel deben instruirse un poco a sí mismos sobre el alcance de los crímenes que han cometido durante tantos años contra los palestinos, los sirios y los libaneses.

La referencia que hizo el representante de la Potencia ocupante a la asistencia prestada por Israel al pueblo sirio es una sarta de mentiras carentes de toda clase de verdad, excepto por el hecho de que Israel ha proporcionado asistencia médica y no médica a miembros de grupos terroristas que están atacando a Siria desde la zona de separación en el Golán sirio ocupado. Peor aún: después de proporcionar tratamiento médico y otras formas de socorro a los terroristas, Israel los ha devuelto a los territorios sirios a través de la zona de separación en el Golán. Tales actos constituyen una amenaza a las fuerzas internacionales en la zona del Golán y representan una violación del Acuerdo sobre la Separación de las Fuerzas, ya que, de ese modo, los terroristas se hallan en condiciones de seguir perpetrando sus crímenes y matando a los sirios en territorio sirio.

Antes de expresar ese horror y preocupación por lo que está ocurriendo en el mundo hubiera sido más apropiado para el representante de Israel, y ciertamente para el propio Israel, poner fin a todas las formas de agresión y de terrorismo en los territorios árabes ocupados.

Sr. Nitzan (Israel) (habla en inglés): La representante de Siria culpó hoy a una larga lista de Estados y de agentes que, a juicio de su país, son responsables de la crisis humanitaria en Siria. Es hora de que la delegación de Siria escuche y afronte algunas verdades básicas.

Los representantes sirios no necesitan las habilidades detectivescas de Sherlock Holmes para encontrar pistas que apunten al hecho de que es su propio Gobierno el que es directamente responsable de la muerte de más de 120.000 personas de su propio pueblo. Es su propio Gobierno el que utilizó armas químicas contra su propio pueblo. Es su propio Gobierno, al que con tanto orgullo representan en este Salón, el que lleva a cabo una política de inanición destinada a doblegar el espíritu de toda persona que pudiera ofrecer resistencia a la tiranía del régimen de Al-Assad, se trate de hombres, mujeres o, incluso, niños. Ese mismo Gobierno ordena sistemáticamente el asesinato, la tortura y la violación de sus propios civiles. Es ese mismo Gobierno el que tiene la política de impedir el acceso a la asistencia médica y humanitaria para cientos de miles de personas de su propio pueblo. No hay que mirar más allá de los líderes que la delegación siria representa para ver a quién hay que culpar de la situación desgarradora en Siria.

13-61572 **27/28**

El Presidente interino (habla en inglés): La representante de Siria ha solicitado de nuevo la palabra en ejercicio del derecho a contestar. Le recuerdo que su segunda intervención debe limitarse a cinco minutos.

Sra. Alsaleh (República Árabe Siria) (habla en árabe): Sr. Presidente: Le doy las gracias por concederme nuevamente el uso de la palabra. No puedo hacer otra cosa que responder a las falsedades e invenciones formuladas por el representante de Israel. En realidad, el representante de la Potencia ocupante israelí vierte lágrimas de cocodrilo por el pueblo sirio y finge preocupación por la dolorosa crisis que estamos sufriendo.

Quiero recordar brevemente al representante de Israel que nosotros —el pueblo sirio— tenemos territorios ocupados: el Golán sirio ocupado. Dicho territorio y sus habitantes sirios han estado bajo el yugo de la ocupación israelí desde 1967. Esos sirios, por cuya suerte el representante de Israel finge preocupación, han vivido bajo el yugo de la ocupación israelí durante más de 40 años.

Mi país mantiene su derecho a liberar el Golán y restituirlo a nuestra nación, utilizando todos los medios disponibles mientras que Israel siga rechazando la paz y todo lo que se requiere para lograrla. Animamos al representante de Israel a informar a la Potencia ocupante

a la que representa de que existe la firme determinación internacional de aplicar las resoluciones de las Naciones Unidas para poner fin a la tensión en la región, detener el conflicto y devolver los territorios ocupados a sus legítimos propietarios.

Organización de los trabajos

El Presidente interino (habla en inglés): Quisiera señalar a la atención de los miembros la fecha de conclusión del período de sesiones en curso de la Asamblea General. Como recordarán los miembros, en su 2ª sesión plenaria, celebrada el 20 de septiembre, la Asamblea General decidió que el sexagésimo octavo período de sesiones concluiría el martes 17 de diciembre. No obstante, en vista del trabajo que queda por hacer en esta parte del período de sesiones, propongo que la Asamblea aplace la fecha de suspensión de labores hasta el viernes 20 de diciembre de 2013.

De no haber objeciones, ¿puedo entender que la Asamblea está de acuerdo en aplazar la fecha de suspensión de labores hasta el viernes 20 de diciembre de 2013?

Así queda acordado.

Se levanta la sesión a las 18.05 horas.